

PLADENMS IRAPUATO

PLAN DE DESARROLLO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO
SUPERIOR IRAPUATO
2010-2020



UNIVERSIDAD |
DE GUANAJUATO |
Colegio del Nivel Medio Superior

*Plan de Desarrollo de la Escuela del Nivel Medio Superior de
Irapuato 2010-2020*

D.R. © Segunda edición, 2013

D.R. © Universidad de
Guanajuato
Av. Lázaro Cárdenas núm.
3120 Irapuato, Gto., México
C.P. 36540

Producción: Escuela de Nivel Medio Superior
Irapuato
Corrección, formación y edición: Juan José Chávez Jasso,
Karla Videt Ayala Valdés
Diseño de portada: Coordinación de la Unidad de Comunicación y Enlace del CNMS de
la Universidad de Guanajuato.

Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico

**H. ACADEMIA DE LA ESCUELA DEL NIVEL
MEDIO SUPERIOR IRAPUATO**

**Q.F.B. LILIA LEÓN CORTES
PRESIDENTE**

**ING. JUAN JOSÉ CHÁVEZ JASSO
SECRETARIO**

COMITÉ DE PLANEACIÓN
Ayala Valdés Karla Videt
González Bañuelos Francisco Javier

CONTENIDO

Presentación

Capítulo 1.-El Contexto Estatal y Municipal de la ENMSI.

1.1.- Distribución de la Población en el Estado de Guanajuato	8
1.2.- Estructura y Población del Municipio de Irapuato	8
1.3.- Principales Características Geográficas	9
1.4.- Semblanza de la Educación	9
1.5.- Economía de la Región	11
1.6.- Empleo y Desempleo	15

Capítulo 2.-Diagnóstico de la ENMSI, Retos y Oportunidades.

2.1.- Reseña Histórica	17
2.2.- Diagnóstico de la ENMSI	18
2.3.- Evaluaciones	19
2.4.- Eficiencia Terminal	25
2.5.- Servicios de Apoyo al Estudiante	26
2.6.- Perfil del Egresado de la Educación Media Superior	35
2.7.- Planta Académica	36
2.8.- Perfil del Docente de la Educación Media Superior	38
2.9.- Programa Educativo	38
2.10.- Infraestructura	40
2.11.- Gestión	44
2.12.-Calidad	45
2.13.- Avances y retos	46

Capítulo 3.- Planeación Estratégica.

3.1.- Filosofía	51
3.2.- Visión	52
3.3.- Líneas Estratégicas	54
Bibliografía	84



**PRESENTACIÓN
PLADENMSI 2010-2020**

PRESENTACIÓN

Con la finalización del PLADI 2002-2010, La universidad se enfoca a la renovación de su visión para que el futuro inmediato en los próximos 10 años, pueda responder eficazmente a las demandas que la sociedad manifiesta, ya que se encuentra inmersa en un sistema de globalización, por lo tanto la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato debe de actualizarse en todos sus indicadores, metas y estrategias.

Por otro lado el Colegio de Nivel Medio Superior utilizando su proactividad, debe responder a los desafíos de cambio, innovación, vanguardia y transformación para revalorizar la educación y cambiar los paradigmas de trabajo para consolidar el subsistema de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato.

Esta propuesta del Plan de Desarrollo para la ENMSI, Periodo 2011-2016, se construye a través de un Proceso Democrático participativo e incluyente de la Comunidad Académica y Administrativa y también de la Sociedad, tratando de contribuir al logro de la Filosofía Institucional a través de objetivos y metas que puedan ser alcanzables para esta institución.

Actualmente la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, está inmersa en un proceso de cambios de paradigma en el enfoque educativo, utilizando las competencias, centrándose en el aprendizaje del estudiante que lo llevará al éxito en su vida personal y académica.

El presente documento cristaliza la propuesta generada a partir de sesiones de consulta y discusión con integrantes del ENMSI y contiene una propuesta institucional que deberá ser valorada y priorizada a través del máximo órgano de gobierno, como es La H. Academia de Profesores y Alumnos.



Capítulo 1

El Contexto Estatal y Municipal de la ENMSI

EL CONTEXTO ESTATAL Y MUNICIPAL DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE IRAPUATO

En el presente capítulo se describen las características geográficas, demográficas y económicas del municipio de Irapuato, por ser el entorno en el que la Escuela de Nivel Medio Superior Irapuato se desarrolla. Todos estos factores inciden en su quehacer, prospectiva, su análisis ha constituido un insumo importante para la formulación del **PLADEMSI 2011-2020**, debido a los retos a vencer en el corto, mediano y largo plazo.

1.1 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ESTADO DE GUANAJUATO

El censo de población 2010 arrojó la cifra total de 5 millones 485 971 de habitantes en el estado; de los cuales, 2 millones 640 mil 31 son hombres y 2 millones 845 mil 940 son mujeres.¹

Los municipios más poblados son los del corredor industrial: León, Irapuato, Celaya, Salamanca y Silao. Estos cinco municipios concentran el 52.4% de la población total del estado.

El análisis de la distribución de la población de acuerdo al tamaño de la localidad muestra que a nivel estatal, dos de cada tres personas viven en áreas mayores de 2 500 habitantes y una en localidades menores a este tamaño, lo cual implica que el fenómeno de la concentración de población en localidades de mayor tamaño es todavía importante en la configuración de los asentamientos humanos en el estado. Tal es el caso del municipio de Irapuato donde las concentraciones urbanas son numerosas.

1.2 ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE IRAPUATO

De acuerdo con el censo de población 2010 Irapuato tiene una población de 529 mil 379 habitantes, de los cuales 254 mil 868 son hombres y 274 mil 511 son mujeres.²

Entre 2005 y 2010 la población irapuatense creció alrededor de un 18%.

La población masculina reportó un crecimiento del 14% mientras que la población femenina tuvo un 12 % de incremento ; de conformidad a estos datos a pesar de que estas

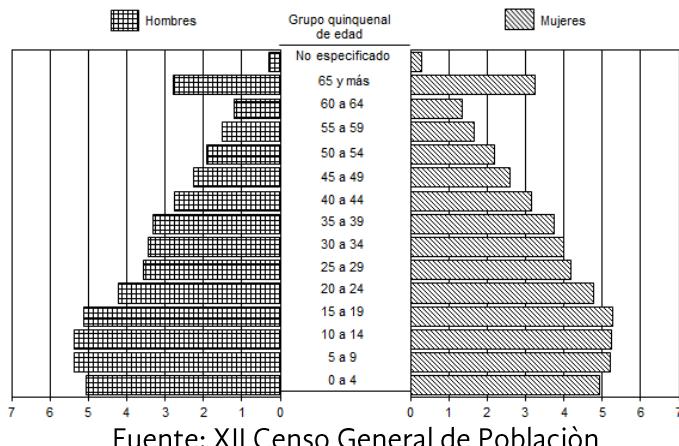
¹ INEGI Censo General de Población y Vivienda 2010

² Ibíd.

últimas tuvieron un menor crecimiento, en Irapuato hay más mujeres que hombres.

Población total por grupo quinquenal de edad según sexo
Al 12 de junio de 2010
(Porcentaje)

Gráfica 3.2



Fuente: XII Censo General de Población

De acuerdo al Censo de Población del año 2000 el volumen de población total se concentraba en la base lo que indica que la población en su mayoría era joven, por lo que 10 años después un porcentaje de esta población está demandando educación media superior.

1.3 PRINCIPALES CARACTERISTICAS GEOGRAFICAS.

Localización

El municipio de Irapuato se encuentra localizado en la región III-Suroeste de la entidad, teniendo como límites las coordenadas geográficas $101^{\circ}09'01''$ y $101^{\circ}34'09''$ de longitud oeste del meridiano de Greenwich y a los $20^{\circ}30'09''$ y $20^{\circ}51'18''$ de latitud norte. La altura promedio sobre el nivel del mar es de 1,730 m.



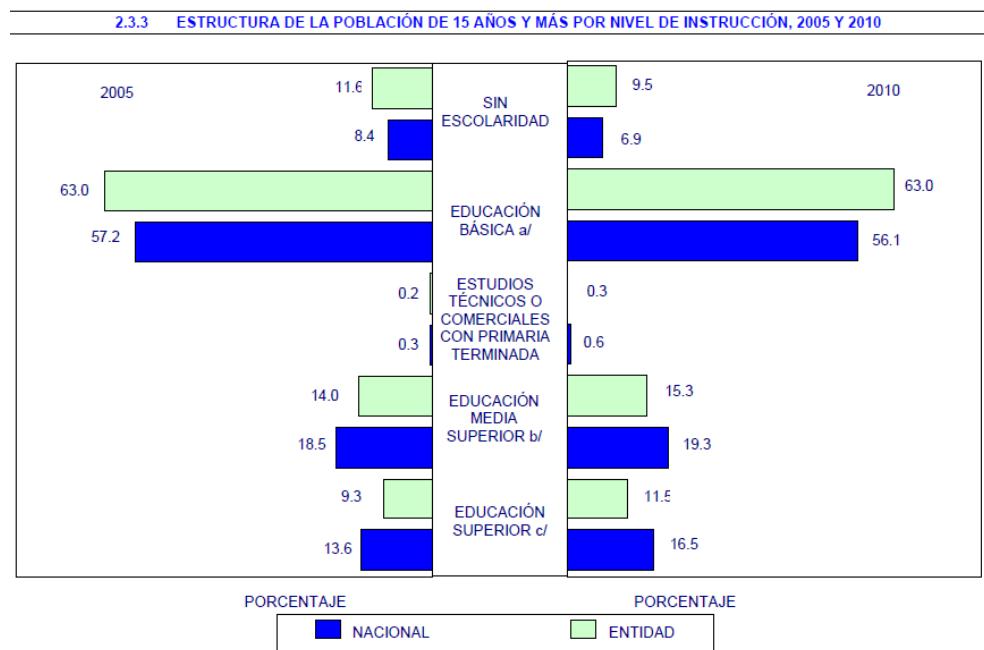
Limita al norte con el municipio de Guanajuato y Silao, al sur con el municipio de Pueblo Nuevo y Abasolo, al oeste con el municipio de Abasolo y Romita y al este con el municipio de Salamanca.

Su extensión territorial es de 845.16 km², que representa aproximadamente el 2.8% de la superficie total del estado. Su ubicación geográfica le da gran accesibilidad tanto al Golfo de México como al Océano Pacífico, así mismo, se ubica al Centro de las tres ciudades más importantes del país Monterrey, Guadalajara y la ciudad de

México, siendo la distancia media a las fronteras Norte y Sur equidistante.³

1.4 SEMBLANZA DE LA EDUCACIÓN

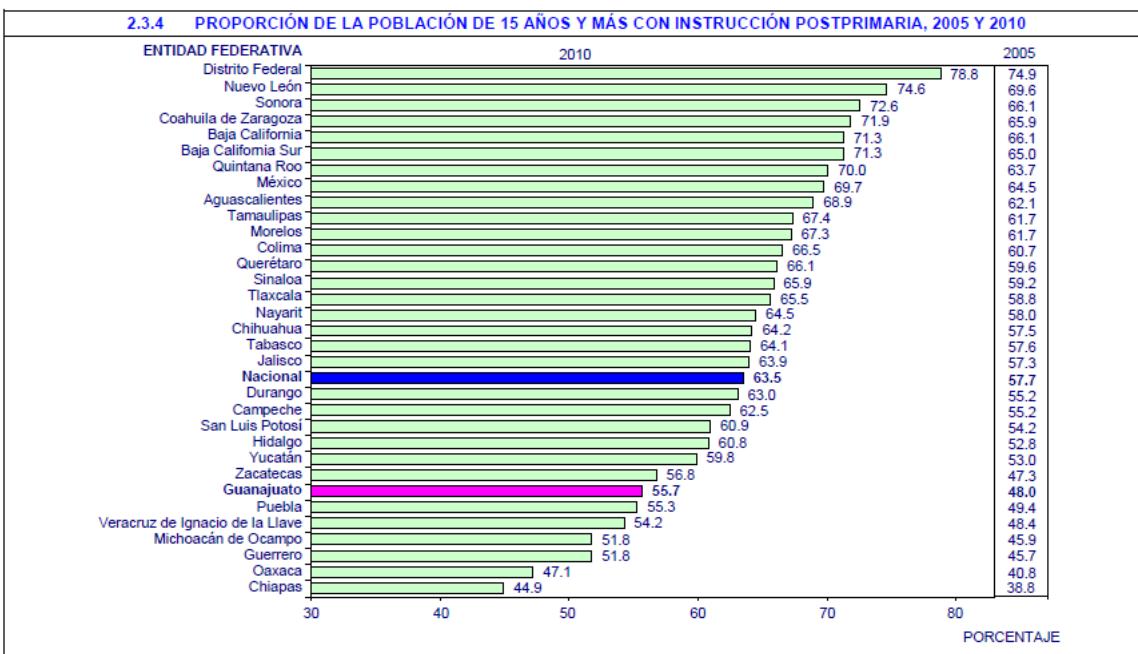
En el primer semestre de 2010, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo registró en el estado que 9.5% de la población de 15 años y más no ha logrado incorporarse o permanecer en el sistema educativo nacional, 63% cuenta con primaria, 0.3% tiene al menos un grado aprobado en secundaria o en estudios técnicos o comerciales, 15.3% aprobó algún grado en bachillerato o equivalente y 11.5% tiene algún grado aprobado en estudios superiores.



Fuente: XII Censo General de Población

La tasa de población de 15 años y más con instrucción postprimaria, es de 55.7 %. De cada 100 mujeres de 15 años y más, diez no saben leer ni escribir; mientras que de cada 100 hombres, siete se encuentran en la misma situación.

³ Google/Gobierno del Estado de Guanajuato/ <http://www.guanajuato.gob.mx/gto/irapuato.php>



NOTA: Cifras correspondientes a las siguientes fechas censales: 17 de octubre (2005) y 12 de junio (2010).

Fuente: XII Censo General de Población

En los próximos 10 años Irapuato presentará, como el resto de los municipios y estados de la República Mexicana, un incremento en la proporción de jóvenes en edad de recibir educación media superior así como un incremento importante en el número de personas que se incorporarán al mercado laboral. Esto representa una gran oportunidad para el municipio, de expandir sus modalidades educativas que permitan lograr dar una mayor respuesta a la demanda creciente. Sin embargo, si Irapuato no es capaz de generar los espacios suficientes en las modalidades educativas pertinentes para formar a las generaciones venideras y no logra incorporarlas a diversas actividades productivas con empleos de calidad y bien remunerados, entonces la economía informal, la tasa de desempleo y problemas de inseguridad seguirán aquejando al municipio.

El promedio de atención a la demanda de educación de nivel medio superior cubierta por el municipio es del 81.13% de los cuales el 9.16% reciben atención de la ENMSI.

Atención a la demanda de Educación Media Superior en el municipio:⁴

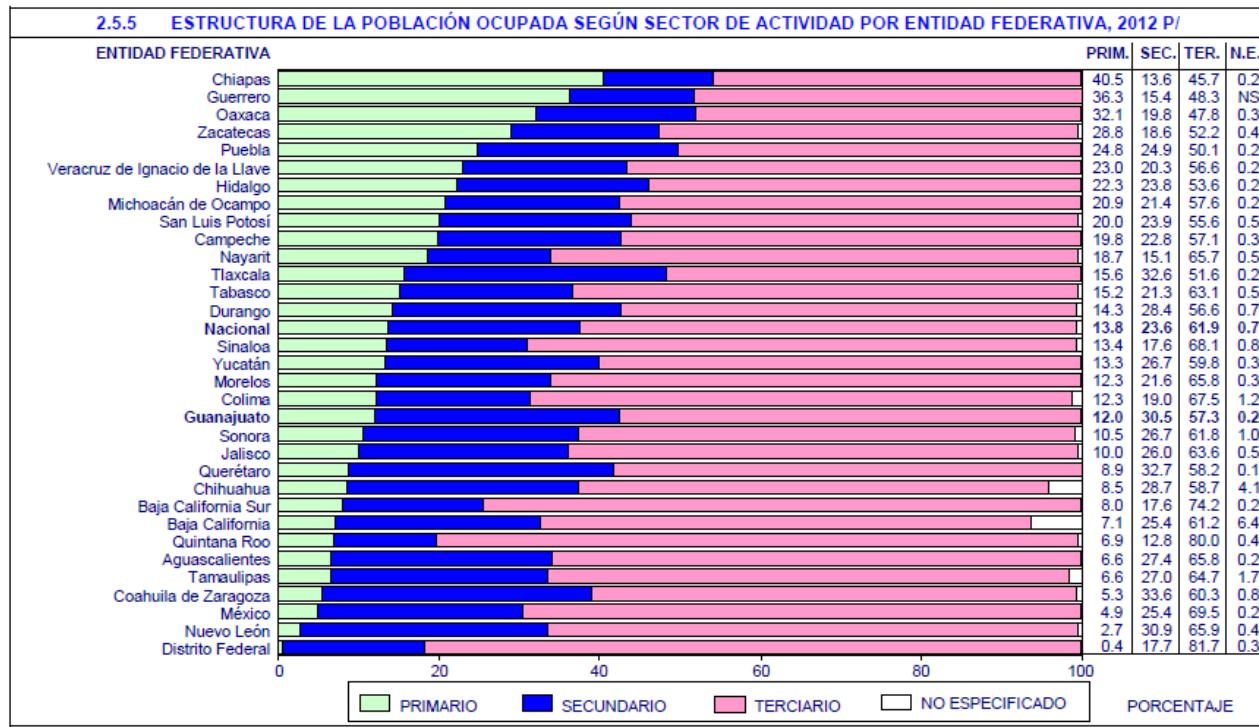
Municipio	Atención 2009-201	Atención 2008-2009	Atención 2007-2008	Atención 2006-2	Atención 2005-2006	Atención 2004-2005
Irapuato	80.50%	81.6	78.30%	83.90%	81.30%	81.20

⁴ ibid

Actualmente existen 52 escuelas de nivel medio superior quienes dan atención a la demanda generada en el municipio y localidades cercanas.

1.5 ECONOMIA DE LA REGIÓN

Irapuato cuenta con una importante variedad de actividades económicas entre las que destacan los sectores: agroindustrial, metalmecánico, automotriz, textil, eléctrico, artesanal, comercial, educativo y de servicios. De la población ocupada en Irapuato la mayoría se concentra en el sector Servicios, en el comercio y en la industria de la transformación de tal manera que estas 3 ramas de la actividad económica concentran para el año 2012 casi el 90% de las personas de la población EA (Económicamente Activa).



Fuente: XII Censo General de Población

Pese a que la actividad económica principal de Irapuato se encuentra en algunas industrias, en el comercio y los servicios, las características propias del municipio lo hacen un lugar privilegiado para el desarrollo de la agricultura y ganadería. Es por ello que en la base de la economía municipal se encuentran las actividades primarias, especialmente el cultivo de productos. La gran variedad de frutas y verduras que principalmente se cultivan en Irapuato son:

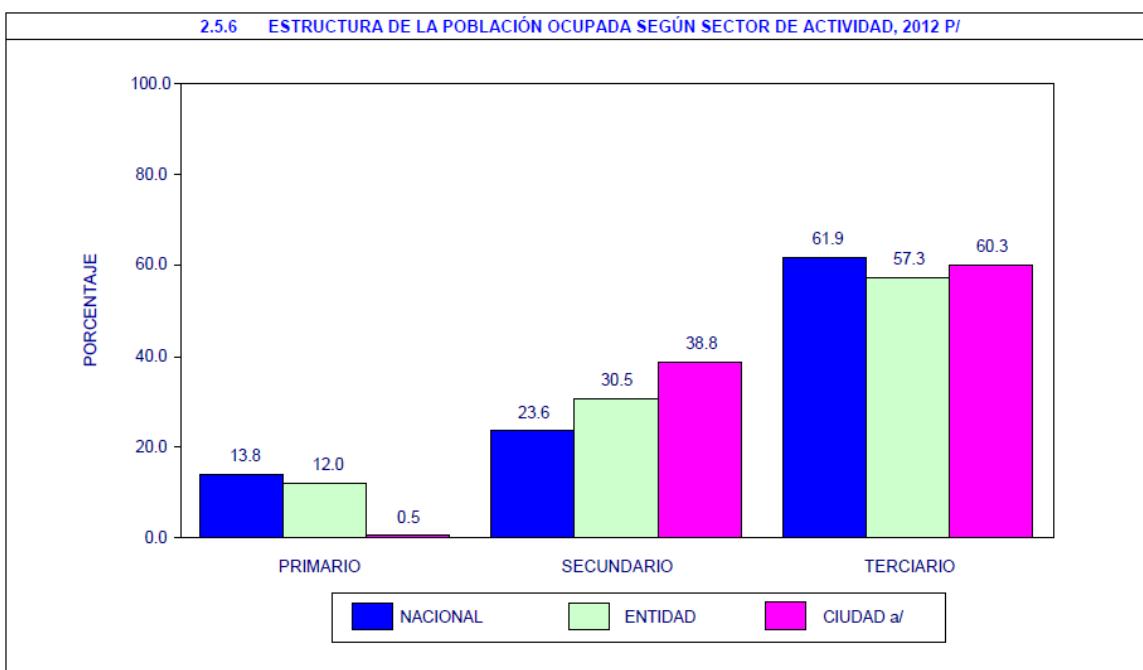
Fresa	Cebolla	Elote
Brócoli	Cilantro	Zanahoria
Apio	Rábano	Lechuga
Espárrago	Maíz	Col
Coliflor	Trigo	Perejil
Calabaza	Frijol	Chile
Tomatillo	Cebada	

En lo referente a la actividad pecuaria la principal población ganadera es el ganado porcino, bovino, caprino, y en menor escala ovino. Es importante destacar que en el municipio se encuentran muchas de las principales empresas agroindustriales exportadoras del país como son Mar Bran, Gigante Verde, Kerry, Con Agra foods, Cargill, Danone, Fresport, BIMBO, LALA, la Campiña, y se cuenta en el territorio con una importante infraestructura educativa y de investigación de apoyo para este sector como lo son el CINVESTAV (Centro de Investigación y Estudios Avanzados del Politécnico Nacional) ICA (Instituto de Ciencias Agrícolas) CETA (Centro de Estudios de Tecnología Agrícola), el CESAVEG (Comité Estatal de Sanidad Vegetal del Edo. De Gto.) y el LAGEBIO (Laboratorio Nacional de Genómica para la Biodiversidad) que es el Laboratorio con mayor equipamiento de toda América Latina para la secuenciación Genómica, Laboratorio Patológico Porcino, Laboratorio de Química y Genética Forense (PGR) y LAPEM (Laboratorio de Pruebas en Equipos y Materiales CFE).

En el municipio se vienen realizando con periodicidad anual eventos importantes que en materia económica representan un valuarce para la actividad primaria y la agroindustrial.

Específicamente durante el mes de noviembre se celebra la Expo Agroalimentaria que es organizada por el Patronato de Desarrollo Agropecuario de Guanajuato A. C.

La industria textil es el segundo sector manufacturero más importante después de la agroindustria tanto por su producción como por el número de empleos generados y por el monto de exportaciones que realiza.⁵



Fuente: XII Censo General de Población

Igualmente, la dinámica económica que en conjunto presentan Silao con el desarrollo de la industria automotriz, e Irapuato con el desarrollo de la agroindustria, han convertido a la Región en una zona de gran relevancia para el Estado de Guanajuato en materia de exportación, desarrollo y atracción de inversiones.

El municipio de Irapuato cuenta con el Inforum que es un recinto ferial para exposiciones, eventos y convenciones que representan un valor agregado a la ya existente infraestructura para el turismo. Cuenta con un total de 26 establecimientos de hospedaje para turismo nacional e internacional así como un total de 127 establecimientos de preparación y servicio

⁵ Google/Gobierno del estado/<http://www.irapuato.gob.mx>

de alimentos y bebidas.

1.6 EMPLEO Y DESEMPLEO

En los últimos años la tasa de desempleo abierto en el municipio se ha venido incrementando de manera importante. Parte de lo que explica este fenómeno es la crisis que enfrentó la industria textil y que se reflejó en los indicadores laborales. Al 2012 la tasa de desempleo es de niveles del 6.1% al 6.3%. El desempleo abierto se encuentra mayormente concentrado en el grupo de población entre 20 y 24 años.

2.5.12 TASAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN, 2012 P/					
CONCEPTO	NACIONAL	ENTIDAD		CIUDAD a/	
		TASA	LUGAR NACIONAL	TASA	LUGAR NACIONAL b/
Tasa de ocupación parcial y desocupación c/	11.8	15.0	3°	10.9	18°
Tasa de presión general d/	9.2	13.1	6°	9.7	15°
Tasa de desocupación e/	5.2	6.1	7°	6.3	6°
Tasa de trabajo asalariado f/	61.4	58.4	22°	63.5	29°
Tasa de ocupación en el sector informal g/	29.2	32.8	8°	28.2	7°
Tasa de subocupación h/	8.7	16.9	3°	7.8	12°
Tasa de condiciones críticas de ocupación i/	11.9	11.8	15°	8.7	13°

NOTA: Cifras preliminares del trimestre julio-septiembre.

a/ Se refiere a la ciudad de León, Gto.

b/ Respecto a las 32 ciudades consideradas en la ENOE (una para cada entidad federativa).

c/ Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra desocupada, más la ocupada que trabajó menos de 15 horas en la semana de referencia.

d/ Porcentaje que representa la población desocupada más la ocupada que busca trabajo, respecto a la población económicamente activa (PEA).

e/ Porcentaje de la población económicamente activa (PEA) que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

f/ Porcentaje de la población ocupada que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas.

g/ Porcentaje de la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

h/ Porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

i/ Porcentaje de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, más la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo, y la que labora más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos.

Fuente: XII Censo General de Población

Irapuato es un municipio que en los siguientes años experimentará un importante incremento de su población en edades productivas, lo que puede representar para el municipio una excelente oportunidad en términos económicos si éste es capaz de dar respuesta a los retos que plantea esta situación. En los años venideros el incremento de la edad mediana de la población se verá reflejado en una mayor demanda por educación de nivel medio y superior y mejores fuentes de empleo.

Al realizar el análisis de los factores que inciden en el entorno de la ENMSI podemos concluir la importancia y relevancia que guardan en la planeación estratégica institucional.



Capítulo 2

Diagnóstico de la ENMSI, Retos y Oportunidades

DIAGNÓSTICO, RETOS Y OPORTUNIDADES

2.1 RESEÑA HISTORICA

La **Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato**, antes Escuela Preparatoria de Irapuato fue fundada en respuesta a la necesidad de dar cabida a los estudiantes de la Secundaria Oficial ya que el número de egresados de esta era ya tan considerable que se justificó su creación, mediante acuerdo del Ejecutivo en el mes de febrero de 1951 de la primera institución de educación media superior del municipio de Irapuato, habiéndose llevado a cabo la inauguración oficial el 29 de abril del propio año. Siendo gobernador del Estado de Guanajuato el Lic. José Aguilar y Maya y como Rector de la Universidad de Guanajuato el Lic. Antonio Torres Gómez, siendo el Presidente Municipal el señor Antonio Ramírez Maldonado⁶, habiendo estado albergadas ambas escuelas en un inicio en el edificio ubicado en la calle Fernando Dávila ahora plaza de los Fundadores. Al resultar insuficiente el edificio, el entonces Presidente Municipal señor Jesús Cervantes Reinoso, gestionó ante el Rector de la Universidad, Don Eugenio Trueba Olivares la construcción de nuevas instalaciones, las que finalmente se llevaron a cabo en lo que era el antiguo ex-convento de San Francisco en la calle Álvaro Obregón.

Después de nueve años de inaugurado el edificio, la población estudiantil demandaba de más espacios y consecuentemente ya resultaba inadecuado aquél, razón por la que a iniciativa del Presidente Municipal Don José Tomé Pechir y estando como Gobernador del Estado el Lic. Juan José Torres Landa se inicia por parte de del Comité Administrador del Programa Federal para la Construcción de Escuelas (CAPFCE) la edificación de nuevas instalaciones, para lo cual se eligieron los terrenos del vivero “Revolución” y lugar que hasta la fecha le da cabida a la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato.

De conformidad con la Ley vigente y por acuerdo del H. Consejo Universitario, en el año 2008 la Universidad de Guanajuato se reorganiza académicamente en cuatro campus, 13 divisiones y 50 departamentos para el Nivel Superior, y en un Colegio con 10 Escuelas para el Nivel Medio Superior es en esta reestructuración administrativa donde la institución cambia el nombre de Escuela Preparatoria de Irapuato (EPI) por el de Escuela del Nivel Medio Superior de Irapuato (ENMSI).

⁶ Guía para el Estudiante, editada por la Escuela Preparatoria de Irapuato

En el Nivel Medio Superior los órganos de gobierno son: el Consejo Académico del Nivel Medio Superior, las Academias de las Escuelas de Nivel Medio Superior, el Director del Colegio del Nivel Medio Superior y los Directores de las Escuelas de Nivel Medio Superior. El Consejo General Universitario se constituye como la máxima autoridad colegiada y el Rector General como el representante institucional y la máxima autoridad ejecutiva unipersonal.

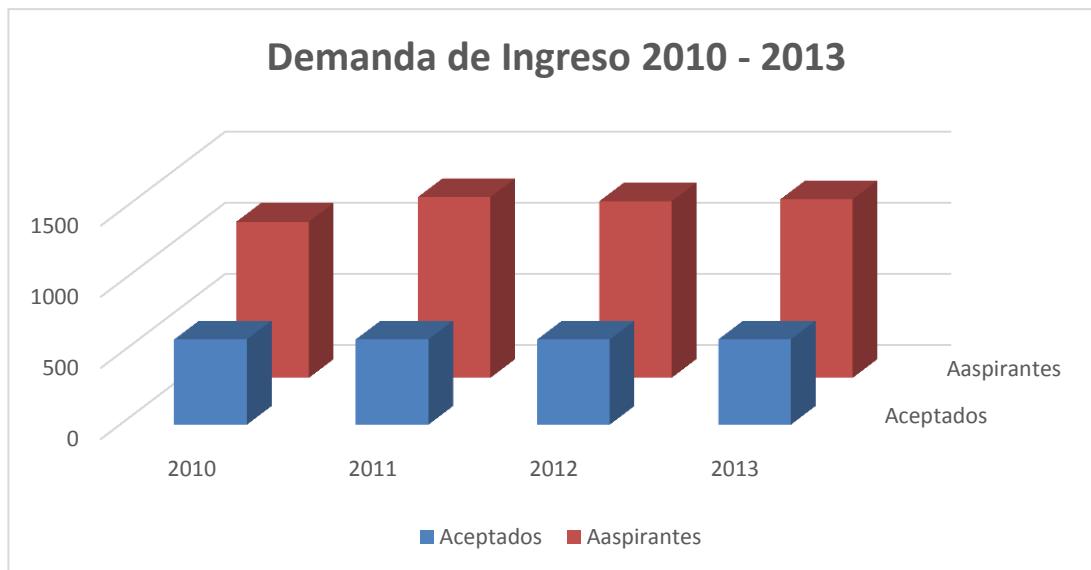
2.2 DIAGNÓSTICO DE LA ENMSI

Estudiantes

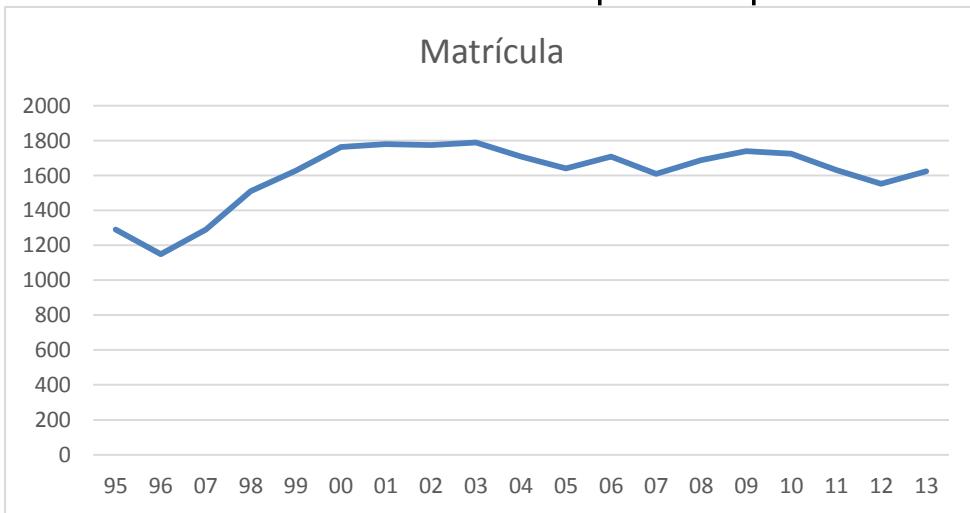
Actualmente existe un mayor número de estudiantes que aspiran a ingresar a la ENMSI, año tras año el número de solicitudes de fichas para curso propedéutico y fichas de examen de admisión ha ido aumentando (ver gráficos de curso propedéutico, demanda de ingreso de la ENMSI) sin embargo la matrícula de alumnos aceptados ha permanecido constante como se puede apreciar en la tabla debido a la infraestructura física con que se cuenta, de conformidad con la RIEMS (Reforma Integral de la Educación Media Superior) los grupos de trabajo deben ser poco numerosos, lo cual limita aún más la cobertura, siendo uno de los retos a vencer, la búsqueda de modalidades educativas que permitan dar respuesta a la demanda creciente con calidad.

Es importante mencionar que la ENMSI recibe alumnos de municipios y poblaciones aledañas como son; Abasolo, Huanímaro, Cuerámaro, Pueblo Nuevo, Estación Joaquín, Aldama, Pastor Ortiz, la Calera, la Caja, Cuchicuato, Tomelopez, Malvas, etc.





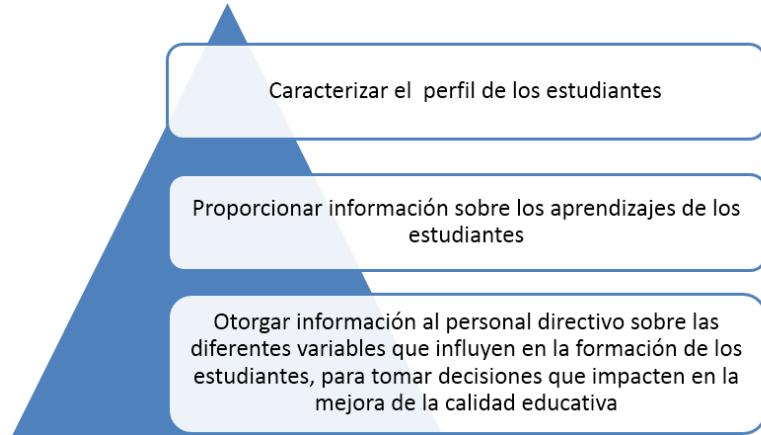
Evolución de la matrícula en la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato 1995-2013



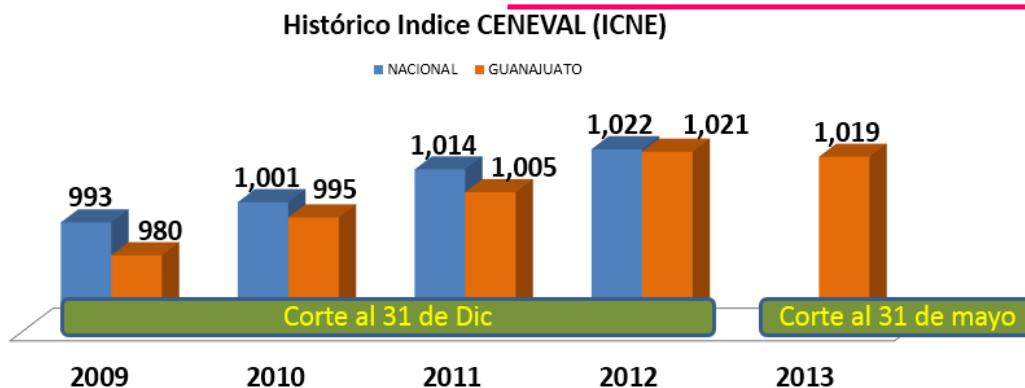
2.1 EVALUACIONES

Los estudiantes de sexto semestre son evaluados a través del CENEVAL aplicandoles el Examen Nacional de Ingreso a la Educación Superior (EXANI II) y a través de la Evaluación Nacional del Logro Académico en Centros Escolares (Prueba ENLACE) que permiten a la ENMSI medir el nivel académico de sus egresados, identificando las áreas de oportunidad a fortalecer, hacia la búsqueda de una mejora continua, así mismo a los estudiantes se les entrega una constancia de logro alcanzado expedida por un organismo externo como lo es el CENEVAL.⁷

⁷Datos proporcionados por el CNMS de la UG. Reunión de Directores

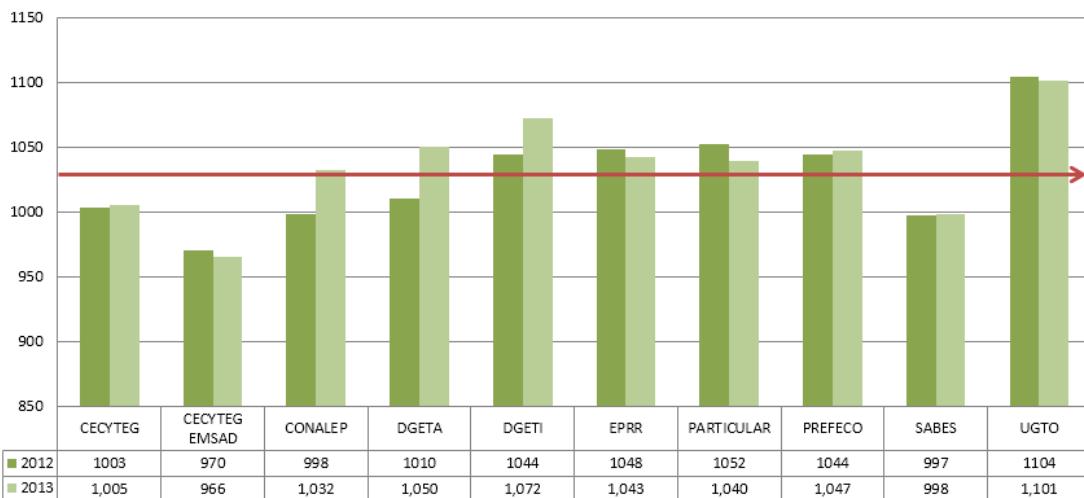


Ubicación de Guanajuato respecto a los resultados nacionales en EXANI II



- Desde 2009 Guanajuato se encuentra **por debajo** de la media nacional.
- La brecha entre la media nacional y estatal **se redujo del 2009 (13 puntos) a un punto en 2012**

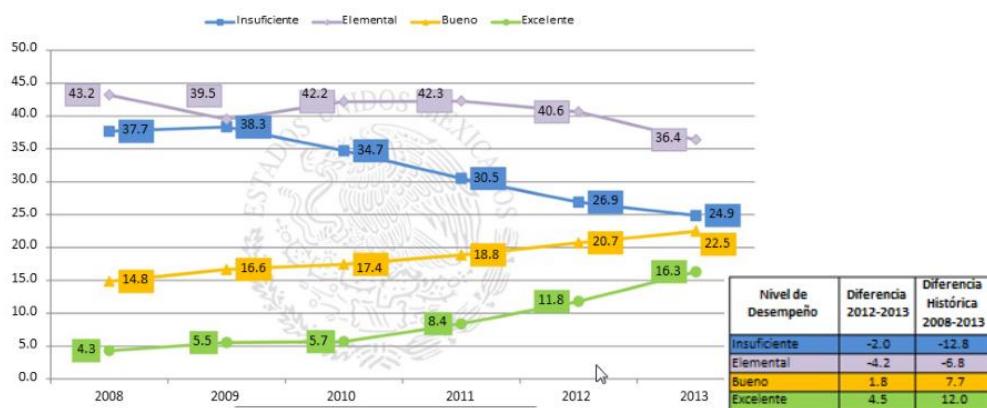
COMPARATIVO ICNE 2012 Y 2013



Como se muestra en la gráfica hubo un crecimiento notable en el puntaje promedio obtenido en los años 2012-2013 así mismo año con año ha ido creciendo de manera constante, cabe mencionar que el resultado obtenido por la ENMSI está por encima de la media nacional en el comparativo con las demás escuelas de nivel medio superior del país sin embargo el desarrollo de habilidades es uno de los grandes retos señalados por la RIEMS , que exige un rol activo por parte del estudiante así como una actualización disciplinar y docente permanente.

Resultados Prueba ENLACE Media Superior Matemáticas por nivel de desempeño 2008-2013

Porcentaje de alumnos (último grado de bachillerato) en Matemáticas 2008-2013 por cada Nivel de Desempeño



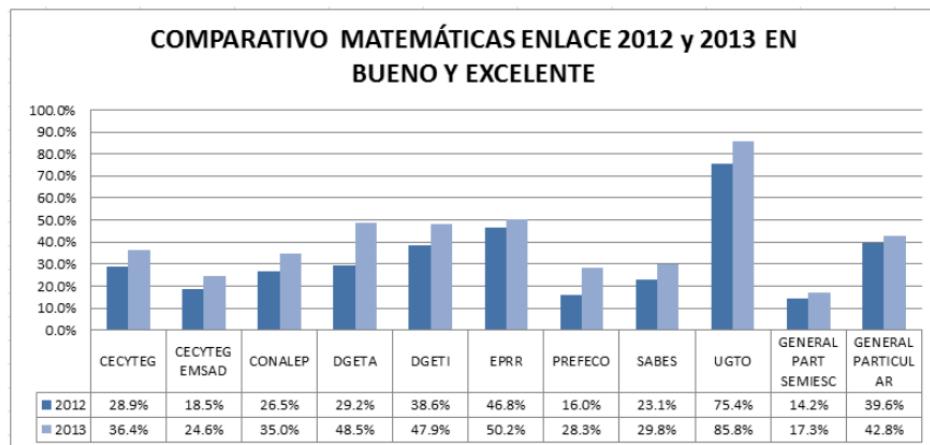
Prueba Enlace

Determinar en qué medida los jóvenes del último ciclo del bachillerato son capaces de aplicar a situaciones del mundo real conocimientos y habilidades adquiridas a lo largo de la educación media superior, relacionados con dos campos disciplinares básicos:

1. Matemáticas y
2. Comunicación (Comprensión Lectora)



Resultados Prueba ENLACE Media Superior MATEMÁTICAS 2008-2013 POR SUBSISTEMA

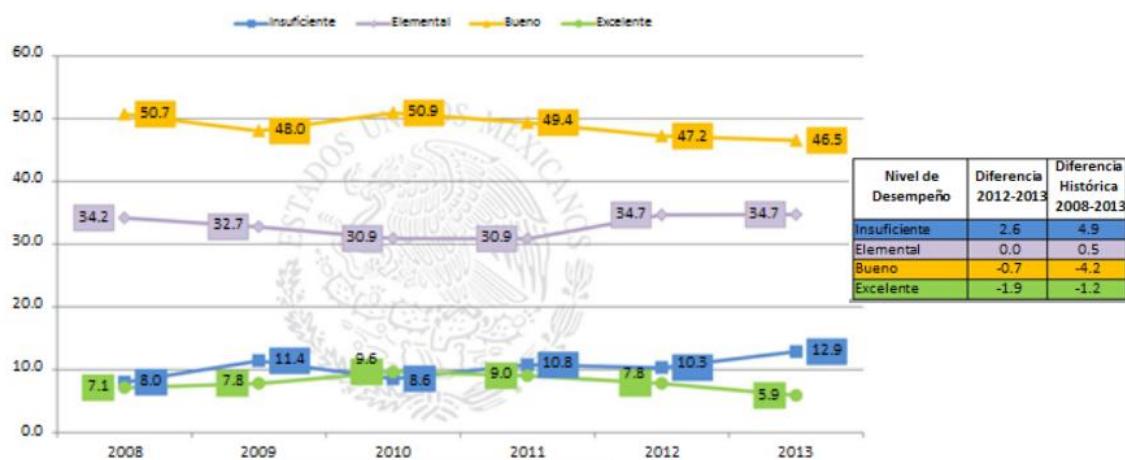


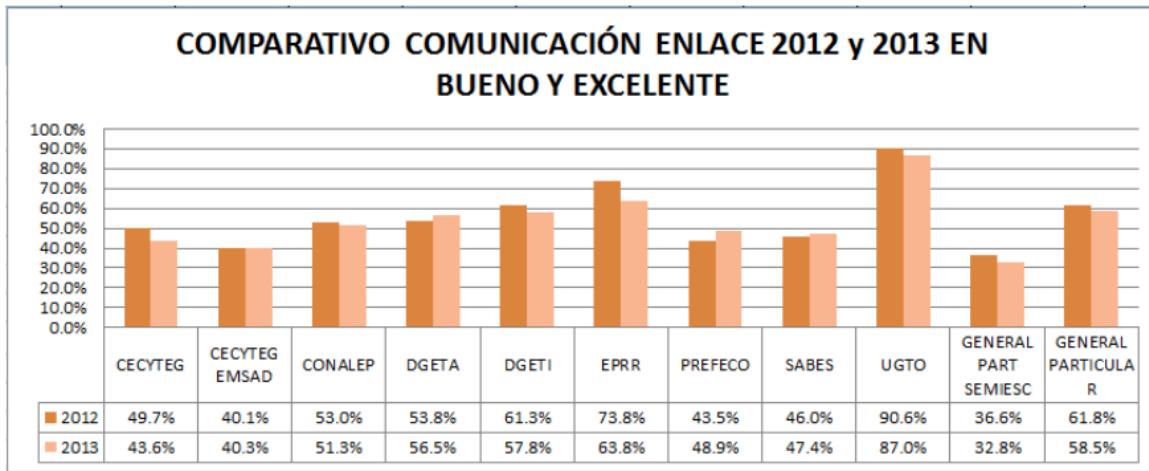
Comunicación (Comprensión Lectora)



Resultados Prueba ENLACE Media Superior Comunicación por nivel de desempeño 2008-2013

Porcentaje de alumnos (último grado de bachillerato) en Comunicación 2008-2013 por cada Nivel de Desempeño





Teniendo como referente los resultados a nivel nacional podemos darnos cuenta que los resultados obtenidos en los dos rubros (Matemáticas y Comunicación) por la ENMSI en los 2 últimos años son sobresalientes y superiores a la media nacional.

Comunicación (Comprensión Lectora)

Porcentaje de Alumnos del último grado de la Escuela, Entidad, País, en cada Nivel de Dominio y con los mismos <i>Tipo de Sostenimiento, Modalidad y Grado de Marginación</i>					
	Año	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE
ENMSI	2011	1.0	9.3	61.7	28.0
	2012	0.3	9.7	62.6	27.4
	2013	0.4	5.8	67.3	26.5
Entidad	2011	7.7	25.0	51.8	15.5
	2012	7.1	29.1	50.2	13.6
	2013	9.4	30.4	51.1	9.1
País	2011	10.6	28.5	50.5	10.4
	2012	10.8	31.7	49.0	8.4
	2013	13.9	31.3	47.7	7.1

Matemáticas y Razonamiento Lógico Matemático

Porcentaje de Alumnos del último grado de la Escuela, Entidad, País, en cada Nivel de Dominio y con los mismos *Tipo de Sostenimiento, Modalidad y Grado de Marginación*

	Año	INSUFICIENTE	ELEMENTAL	BUENO	EXCELENTE	
Escuela	2011	5.1	21.5	29.5	43.8	
	2012	1.2	21.9	32.8	44.1	
	2013	1.3	13.2	29.5	55.9	
Entidad	2011	25.6	37.1	21.9	15.4	
	2012	21.9	35.7	22.6	19.8	
	2013	20.6	34.0	22.3	23.1	
País	2011	29.3	43.7	18.7	8.3	
	2012	25.8	41.4	21.0	11.8	
	2013	25.5	37.2	21.1	16.2	

Tomando en consideración los resultados obtenidos en la Prueba Enlace, se instrumentaran estrategias para potenciar el desarrollo de las competencias de los estudiantes de bachillerato.



Propósito EAR

A partir del análisis, reflexión e interpretación de los resultados de la prueba ENLACE;

Instrumentar estrategias pedagógicas;

Para potenciar el desarrollo de competencias comunicativas y matemáticas de los estudiantes de bachillerato;

Que coadyuven en la mejora del logro educativo y del sistema educativo estatal.

Desde hace 6 años se ha venido aplicando la prueba ENLACE a los estudiantes que cursan el último semestre del Bachillerato General, obteniendo los resultados que se muestran en las dos tablas anteriores, el Colegio de Nivel Medio Superior tiene como compromiso lograr el 0% en el rubro de insuficiente en lo que respecta a Habilidad Lectora lo que implica el desarrollo de estrategias por parte de los docentes de la ENMSI

de las diferentes áreas académicas para fomentar el hábito de la lectura de comprensión entre otras estrategias que resulten idóneas al rubro referido.⁸

A nivel institucional se aplican los Exámenes Departamentales a los alumnos que cursan del primero al cuarto nivel, mismos que permiten identificar los índices de aprovechamiento en las diferentes áreas del conocimiento y cerrar brechas de calidad entre las diez escuelas que conforman al CNMS.

2.1 EFICIENCIA TERMINAL

En la siguiente tabla se muestra la eficiencia terminal entendiéndose como el porcentaje de alumnos que concluyen un nivel educativo respecto al número de alumnos que ingresaron a ese nivel, estos porcentajes se han mantenido variables debido a las condiciones sociales, económicas, culturales, etc. que enfrentan los estudiantes y sus familias. Constituyendo un reto el llevar a cabo un diagnóstico a partir del cual se generen las acciones necesarias para elevar la eficiencia terminal impactando de igual manera en el índice de transferencia al nivel superior.

Unidad Académica	INGRESO 2007	EGRESO 2010	EFICIENCIA TERMINAL
ENMSI	572	355	62.1%
	2008	2011	
	588	498	84.7%
	2009	2012	
	587	466	79.4%
	2010	2013	
	556	414	74.5%

La eficiencia terminal promedio de las escuelas de nivel medio superior de la UG es de 42.52% y la de otros sistemas educativos es de 24.12%

⁸ ibíd

Nombre de Unidad Académica	Núm. Aspirantes		Núm. Admitidos	% Transferencia
ENMSI	2010	320	105	32.81%
	2009	253	104	41.11%
	2008	292	117	40.07%

INDICE DE TRANSFERENCIA A NIVEL SUPERIOR DE LA UG

2.5 SERVICIOS DE APOYO AL ESTUDIANTE

En busca de propiciar la formación integral de los estudiantes la ENMSI cuenta con servicios de apoyo: tutorías, asesorías, atención de salud física y mental, actividades culturales, actividades deportivas, servicio social, programa de internacionalización, programa institucional de becas, biblioteca (curso de inducción) y cafetería.

Tutoría

Actualmente existe una Coordinación General de Tutoría con un Coordinador de tutoría y cada uno de los 42 grupos cuenta con un tutor que es el encargado de dar seguimiento y acompañamiento académico grupal e individual además de otras actividades como talleres, pláticas y dinámicas sobre distintas temáticas como liderazgo, trabajo en equipo, adicciones, métodos de estudio, orientación educativa, expectativas profesionales, estas actividades se realizan con el apoyo del depto. Psicopedagógico así como el de otras instituciones como son: Alcohólicos anónimos, CIVI, grupo Huecos, etc. A través de esta diversidad de actividades se busca el desarrollo y consolidación de los cuatro áreas primordiales de la Tutoría: la personal, la académica, la vocacional y de la salud, es importante señalar que el desarrollo de la tutoría es resultado del trabajo de equipo a través de las diversas estrategias referidas sin embargo es necesario la innovación constante acorde a las necesidades de las nuevas generaciones.

DEPARTAMENTO DE ASESORIAS

Debido al rezago que se ha estado presentando en los últimos años este departamento, se ha ido fortaleciendo de manera continua ya que en un principio solamente los PTC y algunos alumnos de alto rendimiento académico dedicaban tiempo a esta labor, sin embargo solo se alcanzaba a atender al 10% de la población estudiantil con rezago, lo cual resultaba

insuficiente, por lo que se ha pedido apoyo a Profesores de tiempo Parcial, alumnos de Nivel Superior y a alumnos de alto desempeño, quienes tienen un promedio superior a 9.

Este depto. Ofrece asesorías en la mayoría de las materias que presentan un mayor índice de reprobación como son

ÁLGEBRA

ESPAÑOL

LENGUA EXTRANJERA

GEOMETRÍA ANALÍTICA

BIOLOGIA

QUIMICA

FISICA

Actualmente se alcanza a cubrir el 50% de la población rezagada debido a que solo algunos de los docentes tienen disponibilidad de tiempo para dar este servicio y no se cuenta con los espacios suficientes para dar atención a más alumnos, sin embargo se ha estado trabajando para eficientar el uso de los espacios físicos y aumentar el número de horas de asesoría, así como la diversificación de las materias en las cuales se ofrece este servicio.

DEPARTAMENTO PSICOPEDAGÒGICO

La ENMSI cuenta con el apoyo de 4 psicólogos encargados de la atención individual y pasante que ofrece su servicio social profesional, canalización a otras instancias cuando sea necesario, asesoría a padres de familia, tutores, aplicación de encuestas y test, etc.

UNIDAD DE SALUD

La ENMSI tiene el apoyo de 3 pasantes de enfermería quienes realizan una valoración biopsicosocial seguimiento o canalización a los alumnos en los turnos matutino y vespertino.

ACTIVIDADES CULTURALES

La extensión de la cultura es la función sustantiva que posibilita la interacción entre la

Universidad de Guanajuato y los demás componentes de la sociedad a través de la cual ésta asume y cumple su compromiso de participación en el proceso de crear, difundir la cultura y ofrecer servicios.

Al mismo tiempo, la Extensión es el oído de la institución: recibe, entiende y responde a las necesidades de su entorno, para así asegurar un acercamiento cada vez más estrecho entre el saber de esta Casa de Estudios, y el hacer de una comunidad humana

- Grupo de Teatro Espacio y Danza (TED)
- Grupo de Teatro Callejero
- Ensamble de Música Prehispánica.
- Ensamble de Flautas Barrocas
- Grupo de Danza Folclórica NANA CUTZI
- Grupo de Danza Moderna

De igual manera, se mantiene contacto permanente con Instituciones Culturales y Educativas de la Región, de la propia Universidad de Guanajuato y del resto del país, tales como:

- Casa de la Cultura
- Museo de la Ciudad
- Región Sur-Oeste de la SEP
- Círculo Cultural Irapuatense A.C. R.E.U.N.E.
- CONACULTA

ACTIVIDADES DEPORTIVAS:

Las actividades deportivas que se desarrollan en la institución son las siguientes:

1. Aerobics
2. Ajedrez
3. Atletismo
4. Baloncesto
5. Banda de guerra
6. Futbol

7. Futbol americano
8. Voleibol
9. Natación
10. Tae kwon do
11. Gimnasia
12. Yoga
13. Hand ball
14. Dinamic dance
15. Tai – chi

Además de las Actividades Deportivas se llevan a cabo eventos como son:

1. Concurso de tablas rítmicas
2. Desfile del 20 de noviembre
3. Muestra de actividades deportivas
4. Torneos de invitación en varias disciplinas
5. Escolta para eventos cívicos y deportivos

Perspectivas de Desarrollo

En este apartado se plantean otras actividades deportivas y recreativas, además de las que se realizan en este momento, para ofrecerles a los estudiantes la posibilidad de enfocarse a una variedad de actividades que les puedan llamar la atención y entreteneros en sus horas libres en la institución. Esto por supuesto, incrementaría el número de profesores y horas disponibles en la institución, así como material deportivo para las actividades.

Las Actividades Deportivas propuestas son:

1. - Body Form. Incluye Taebo, Spining, Pilates, Zumba. Se sugiere contratar un gimnasio externo.
- 2.- Físico constructivismo. Se planea contratar un gimnasio externo.

SERVICIO SOCIAL

La comunidad estudiantil de la ENMSI puede realizar sus actividades de servicio social con varias instituciones de diversos sectores, teniendo impacto en el municipio y comunidades vecinas como son; Abasolo, Cuerámaro, Pueblo Nuevo, etc.

No. INSTITUCION

- 1** ZUMAR-CONTIGO
 - 2** VOLUNTARIADO DE LA XII REGION MILITAR
 - 3** CIRCULO CULTURAL IRAPUATENSE
 - 4** COMUDAJ
 - 5** FUNDACION IRAPUATO
 - 6** VILLA INFANTIL
 - 7** CIVI
 - 8** PROMOCION VOLUNTARIA DE SALUD IRAPUATO A.C.
 - 9** CAISES TORRES LANDA
 - 10** IMSS
 - 11** CENTRO DE ORIENTACIÓN JUVENIL A.C.
 - 12** PLANETA 4 A.C.
 - 13** PARQUE ECOLOGICO DE IRAPUATO
 - 14** ESCUELA PRIM. URBANA LAZARO CARDENAS DEL RIO
 - 15** IEEG
 - 16** HOSPITAL GENERAL DE IRAPUATO
 - 17** HOSPITAL GENERAL DE IRAPUATO
 - 18** JARDIN DE NIÑOS 1o. DE MAYO
 - 19** CENTRO DE REAHILITACIÓN INTEGRAL Y SOCIAL
 - 20** PODER JUDICIAL DEL ESTADO
 - 21** ESCUELA PRIMARIA SOLIDARIDAD
 - 22** JARDIN DE NIÑOS INDEPENDENCIA
 - 23** ESCUELA PRIM. URBANA MARGARITA SOLIS RANGEL
 - 24** PRESIDENCIA MUNICIPAL IRAPUATO
-

-
- 25** INAEBA
- 26** PERIODICO A.M
- 27** CASA CUNA DE IRAPUATO
- 28** ALBERGUE INFANTIL DE IRAPUATO
- 29** CRIT-GUANAJUATO
- 30** DIF IRAPUATO
- 31** INEJUG
- 32** ISSSTE
- 33** BANCO DE SANGRE
- 34** ASOCIACION GUANAJUATENSE DE BIOETICA
- 35** COMUDAJ FOMENTO AL DEPORTE
- 36** INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE I CULTURA
- 37** FUNDACION DE REHABILITACION TELETON
- 38** HOSPITAL GENERAL ZONA 2
- 39** PROMOCION VOLUNTARIA PARA LA SALUD IRAPUATO
-

PROYECTOS DE ALTO IMPACTO SOCIAL

Actualmente se desarrollan proyectos de alto impacto social en donde los estudiantes participan de manera activa, involucrándose con la problemática de su comunidad, sus necesidades consolidando valores, habilidades de comunicación y de gestión.

- Programa Globe
- Asistencia a ancianos
- Asociación guanajuatense de bioética
- Centro de rehabilitación infantil (club de amigos TELETON)
- Centro integral para débiles visuales
- Banco de sangre

INTERNACIONALIZACION Y LOS PROGRAMAS 4H Y DE INTERCAMBIO ACADEMICO

Se ha continuado con la relación con la West Virginia University y durante todo el año 2013 en específico el Club 4-H de la ENMS Irapuato ha venido realizando actividades de reciclaje de diversos materiales como son PET, cartón en todas sus modalidades, vidrio, cd's, etc. Cabe hacer mención que el Club 4-H sigue los principios de la filosofía de dicho programa como es el de "Aprender Haciendo" esto con la finalidad de que los alumnos que participan adquieran habilidades de investigación, habilidades manuales, sigan instrucciones y sobre todo difundan los conocimientos adquiridos.

El Club 4-H busca desarrollar habilidades de liderazgo en sus miembros, fomentar la sana convivencia entre pares, que aprendan el respeto a las autoridades, aprendan a planear y dar seguimiento a sus actividades propuestas y sobre todo propongan ¿qué? Quieren hacer y ¿Cómo? Lo van a desarrollar siempre bajo la supervisión y guía de un maestro responsable.

La West Virginia University colaboró proporcionando material escrito en donde se sienta las bases de la filosofía del Programa 4-H las cuales se han ido adaptando al trabajo que se ha realizado a lo largo del año.

Los alumnos participantes de este programa han optado por enfocarse a difundir sus habilidades y conocimientos con niños de primaria entre 8 y 12 años con diversas actividades que han ido desde nutrición, educación vial, finanzas y reciclaje. También hemos colaborado con los niños de oncología del Hospital de alta Especialidad en la ciudad de León, Gto. de manera que hemos apoyado de diversas maneras como en la celebración del Día del Niño en la Selva Mágica buscando patrocinadores para esta noble causa y de manera más reciente colaboremos en la entrega de 350 dulceros de PET y apoyando como staff en el Festejo de Navidad para estos niños.

La transformación de los alumnos al hacer este tipo de actividades es enorme ya que aprenden a liderar a otros, comparten y ponen al servicio de su comunidad su persona, se desarrollan valores como la disciplina, responsabilidad, solidaridad, amor entre otros.

Un beneficio importante del Programa es la posibilidad de viajar a Estados Unidos en particular a West Virginia para compartir experiencia con otros jóvenes que también participan en el Programa así como la oportunidad de practicar o aprender otro idioma, además de la importancia que tiene conocer otras culturas para su desarrollo personal y profesional.

BIBLIOTECA

La biblioteca ofrece a los alumnos de nuevo ingreso un curso de inducción en donde se les

explica de manera detallada las reglas para el buen funcionamiento de ésta, se aclaran dudas al respecto, todo esto con la finalidad de prestar un servicio de calidad a los usuarios. Anualmente se llevan a cabo 2 eventos de gran impacto para la comunidad universitaria como son un ciclo de conferencias y actividades para conmemorar “El día Internacional del Libro”.

PROGRAMA INSTITUCIONAL DE BECAS

Este programa tiene como propósito apoyar a los alumnos que más lo necesitan para que continúen con sus estudios o bien alentar a los alumnos académicamente destacados para que realicen proyectos de alto impacto esto se lleva a cabo a través de los 3 tipos de becas que se otorgan; beca Equidad Social, beca Comunidad Universitaria y Beca Alimenticia. Semestralmente se reciben aproximadamente 150 solicitudes las cuales son analizadas por el Comité de Becas de la ENMSI otorgándose aproximadamente el 50% del total de solicitudes en relación al techo financiero autorizado.

SERVICIOS DE CAFETERÍA

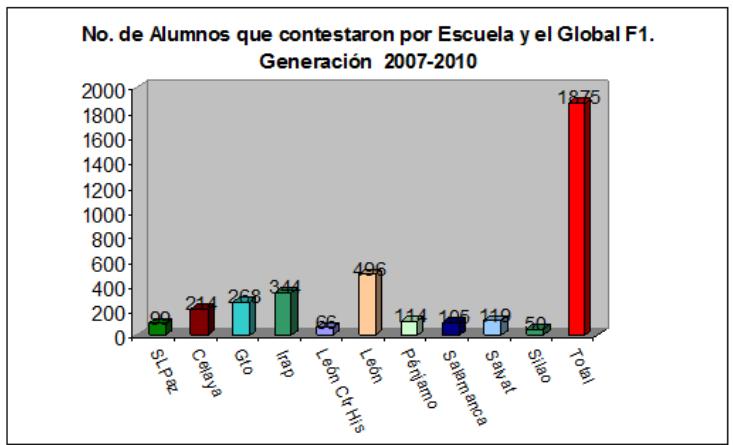
La ENMSI cuenta con una cafetería con instalaciones cómodas y modernas dispuestas para la atención aproximada de 150 usuarios, ofreciendo gran variedad de alimentos con apego a los lineamientos marcados para las cafeterías de la Universidad de Guanajuato.

EGRESADOS

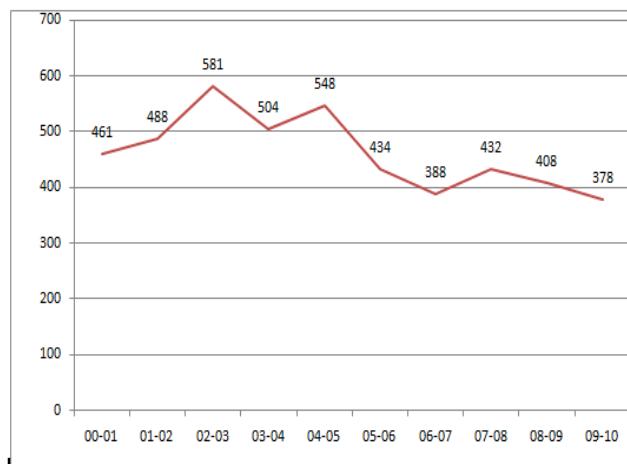
En los últimos años el Colegio de Nivel Medio Superior ha hecho intentos para lograr establecer una base de datos y poder dar seguimiento a sus Egresados, de manera particular la ENMSI ha aplicado la Encuesta F1 con muy poca respuesta, ya que las estrategia aplicadas (vía telefónica y vía mail) no han sido exitosas por las condiciones de inseguridad imperantes en el país existiendo una negativa de proporcionar datos por cualquier vía.

A continuación se muestra una gráfica donde se puede apreciar la evolución del número de egresados de esta escuela, siendo importante señalar la necesidad de identificar con claridad cuáles son los factores que afectan de manera directa o indirecta en este aspecto con el fin de implementar las acciones pertinentes y necesarias para incrementar el nivel de egreso.¹¹

**Resultados de la Fase 1 del seguimiento de egresados, datos correspondientes a generación 2010,
que egreso en julio 2010**



Evolución del número de egresados de la Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato, 2000-2010



2.1 PERFIL DEL EGRESADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Conscientes de que el proceso educativo debe estar centrado en el aprendizaje en donde los principales actores son profesor-estudiante, es necesario unir esfuerzos a través del trabajo colegiado de las diferentes áreas académicas en conjunción con las diferentes acciones emanadas de las distintas coordinaciones

académico-administrativas (apoyo académico, atención al estudiante, deportes, servicio social, biblioteca, etc.) para alcanzar un desarrollo integral y por consecuencia cumplir con el Perfil del Egresado que marca la RIEMS y el Modelo Educativo del Colegio del Nivel Medio Superior de la UG. A continuación se enuncian las 11 competencias Genéricas para el

perfil de Egreso de Educación Media Superior.⁹

- 1.- Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
- 2.- Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
- 3.- Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
- 5.- Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
- 6.- Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
- 7.- Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
- 8.- Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
- 9.- Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
- 10.- Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
- 11.- Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

2.6 PERFIL DEL EGRESADO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Conscientes de que el proceso educativo debe estar centrado en el aprendizaje en donde los principales actores son profesor-estudiante, es necesario unir esfuerzos a través del trabajo colegiado de las diferentes áreas académicas en conjunción con las diferentes acciones emanadas de las distintas coordinaciones académico-administrativas (apoyo académico, atención al estudiante, deportes, servicio social, biblioteca, etc.) para alcanzar un desarrollo integral y por consecuencia cumplir con el Perfil del Egresado que marca la RIEMS y el Modelo Educativo del Colegio del Nivel Medio Superior de la UG.

⁹ Ibíd

A continuación se enuncian las 11 competencias Genéricas para el perfil de Egreso de Educación Media Superior.¹⁰

1. Se conoce y valora a sí mismo y aborda problemas y retos teniendo en cuenta los objetivos que persigue.
2. Es sensible al arte y participa en la apreciación e interpretación de sus expresiones en distintos géneros.
3. Elige y practica estilos de vida saludables.
4. Escucha, interpreta y emite mensajes pertinentes en distintos contextos mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
5. Desarrolla innovaciones y propone soluciones a problemas a partir de métodos establecidos.
6. Sustenta una postura personal sobre temas de interés y relevancia general, considerando otros puntos de vista de manera crítica y reflexiva.
7. Aprende por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
8. Participa y colabora de manera efectiva en equipos diversos.
9. Participa con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, México y el mundo.
10. Mantiene una actitud respetuosa hacia la interculturalidad y la diversidad de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
11. Contribuye al desarrollo sustentable de manera crítica, con acciones responsables.

2.7 PLANTA ACADÉMIC A

La ENMSI cuenta con una plantilla de 116 profesores con distintos nombramientos, como se muestra en la tabla, el número de profesores de tiempo completo es insuficiente para una población estudiantil de 1625 estudiantes ya que el promedio es de 96 alumnos por cada profesor de Tiempo Completo, este dato refleja la imperiosa necesidad de la asignación de un mayor número de plazas de tiempo completo así como un programa de incentivos y estímulos

que propicie el llevar acabo de manera exitosa las funciones sustantivas (docencia, investigación educativa y extensión). Así mismo, en una proyección a futuro, de no existir

¹⁰ Subsecretaría de Educación Media Superior. México, D.F., Noviembre, 2007

la asignación de plazas de tiempo completo, será sobre los profesores de tiempo parcial en quienes recaerá la gran responsabilidad del proceso formativo, constituyendo un reto prioritario el gestionar la descarga de horas frente a grupo y un programa de incentivos y estímulos para profesores de tiempo parcial de las distintas áreas del conocimiento para el desarrollo de funciones tales como: asesoría, tutoría, trabajo colegiado y fortalecimiento del compromiso institucional

PLANTA ACADEMICA			
	A-D 2011	A-D 2012	A-D 2013
PTC	10	11	11
PTC CON	0	0	0
PTC CON MAFSTRIA	8	8	8
PTC CON LICENCIATURA	10	11	11
PTC PROFORDEMS	10	11	11
PTC CERTIFICADO PROFORDEMS	0	4	4

PERSONAL DOCENTE QUE LABORA	2011		JUBILADOS	2013	2020
	NUMERO	PLAN DE PERMANENCIA			
TIEMPO COMPLETO	10	2	3	0	8
MEDIO TIEMPO	1	0	0	0	1
ASIGNATURA	96	0	3	0	9
TIEMPO PARCIAL					

PERSONAL DOCENTE QUE LABORA	2011		JUBILADOS	2013	2020
	NUMERO	PLAN DE PERMANENCIA			
AUXILIAR	2		1		
TECNICO					
ACADEMICO					
AUXILIAR	2				
TECNICO					
ACADEMICO CON TIEMPO PARCIAL					
TECNICO	2				1
ACADEMICO					
TECNICO	10				4
ACADEMICO CON TIEMPO PARCIAL					
TECNICO	5				2
ACADEMICO					
PROFESIONAL					
CON TIEMPO PARCIAL					
AUXILIAR	2				2
TECNICO					
ACADEMICO Y					
TECNICO					
ACADEMICO					

2.8 PERFIL DEL DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

Es necesario que el profesor oriente al estudiante en su formación integral, lo asesore en los procesos de adquisición del conocimiento y en el desarrollo de habilidades actuando con iniciativa y con una postura analítica, propositiva, su función de facilitador lo lleva a mantenerse actualizado en su disciplina para favorecer su actividad pedagógica y su evaluación permanente. Para su desempeño el profesor deberá desarrollar las 8

competencias de conformidad con la RIEMS que son:¹¹

1. Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje Significativo.
2. Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional.
3. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios.
4. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional.
5. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo.
6. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo
7. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los Estudiantes.
8. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.

2.9 PROGRAMA EDUCATIVO

El programa educativo de la ENMSI está organizado curricularmente con base en el Modelo Educativo, y apoyándose en la organización académica, organizado en siete (7) áreas académicas que identifican a la Universidad de Guanajuato, establece:

- Contenidos obligatorios de matemáticas.
- Contenidos para desarrollar en los estudiantes habilidades básicas de Comunicación oral y escrita en un segundo idioma.
- Contenidos obligatorios sobre manejo de tecnologías de la información y la Comunicación, así como de informática aplicada.
- El número total de créditos, mínimo y máximo:
- NMS: 333 créditos mínimo y 360 máximo.

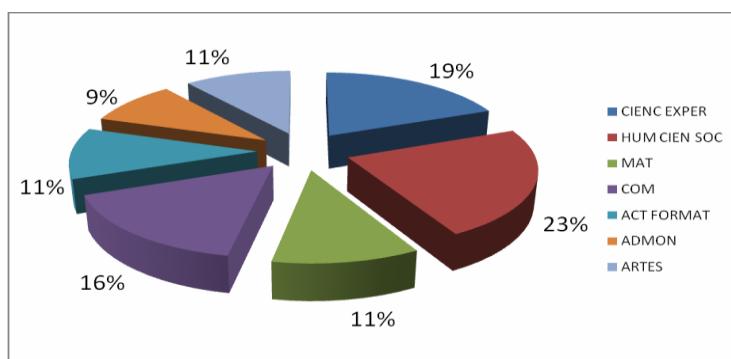
El Bachillerato General de la Universidad de Guanajuato se desarrolla en periodos escolares, conformados por 21 semanas, distribuidos de tal forma que se tiene 1 semana de inscripciones, 17 semanas de trabajo académico y 1 semana destinadas a la evaluación final y 2 de regularización.

¹¹ Ibíd

Áreas de Organización de los Contenidos Curriculares

- * **Área básica:** con ella se facilita la adquisición y desarrollo de las competencias Genéricas y disciplinares básicas.
- * **Área propedéutica:** con ella se facilita la adquisición y desarrollo de las Competencias genéricas y disciplinares extendidas.¹²

Comparativo del porcentaje por áreas que integran el plan de estudios 2010



2.10 INFRAESTRUCTURA

La **ENMSI** cuenta con espacios físicos que buscan el desarrollo de los procesos educativos, la generación del conocimiento y la difusión de la cultura y extensión de los servicios además de contar con equipamiento de calidad en sus diferentes áreas.

¹² Información proporcionada por el CNMS de la UG/Reunión de Directores

ESPACIOS FISICOS

- 26 aulas
- 1 aula virtual (con capacidad para 60 usuarios)
- 1 centro de cómputo (2 niveles con atención para 70 usuarios) 3 laboratorios
- 1 salón de dibujo (equipado con 30 restiradores)
- cubículos para coordinaciones de áreas
- cubículos para actividades administrativas 1 sala de maestros
- 2salas de juntas
- laboratorios, física, química y biología
- 1 museo prehispánico (albergando piezas de origen prehispánicas de la región, una colección de fotografías de sitios prehispánicos del estado, material bibliográfico y videográfico que constituyen fuentes de información para las áreas de cultura y arte)
- 1 auditorio remodelado con capacidad para 420 personas, además de un lobby para exposiciones artístico-culturales.
- 1 almacén para materiales, herramientas, equipo de mantenimiento y servicios
- 1 taller para reparaciones varias
- 1 archivo histórico académico (albergando documentación de 1950 a la fecha)
- 1 módulo de activación física, que cuenta con 5 caminadoras y una escaladora para uso de personal de la universidad y alumnos.

Actualmente se encuentra en construcción un nuevo edificio que albergará la biblioteca que contará con el equipo acorde a las modalidades tecnológicas actuales.

1 Biblioteca

CONSULTA	1991
ACERVO	9722
GRAL.	339
RESERVA	317
PRESTADOS	158
EN REPARACIÓN	22

ANTIGUOS	92
NUEVOS POR INTEGRAR	364
NUEVOS EN PROCESOS T.	118
DONADOS EN PROCESOS T.	13386
TOTAL DE LIBROS	73
PAQ. FILMINAS	48
DVD DOCUMENTALES	8
DVD DOCUMENTALES EN PROCESOS T.	460
VHS DOCUMENTALES	6
CASETES	29
DISQUETES	1
PELÍCULAS	242
DVD CD	19
MULTIMEDIA	400
CATÁLOGOS	
TOTAL DE ACERVO	14645

Usuarios de materiales y servicios 2013: De 1,625 estudiantes en promedio y 116 docentes:

De enero a octubre de 2013: se realizaron 17,716 consultas de libros.

Usuarios que visitaron la biblioteca Enero-Octubre 2013: 23,842

Préstamo para fotocopiado ene-octubre 2013: 445 préstamos

Usuarios con credencial vigente: enero-octubre 2013: 879

Mobiliario y Equipo:

118 sillas, 18 mesas, 86 estantes, 3 carritos contenedores, 6 sillas secretariales, 7 ventiladores,

8 escritorios, 3 archiveros, 1 gabinete.

13 e. de cómputo, 1 alarma, 4 cámaras, 1 arco de detección de libros robados, 14000

etiquetas magnéticas, 1 proyector, 2 DVD, 2 video-caseteras, 1 televisión, 3

audífonos/micrófonos, 2 impresoras, 1 fotocopiadora, 2 escáneres, 1 equipo de sonido, 1

laminadora, 3 máquinas de escribir, 1 aspiradora, 1 taladro de banco, 1 lijadora, 1 cámara digital, 1 pantalla de pared, 11 persianas, 2 escaleras, 1 guillotina.

Eventos:

Julio 2013: Feria del S. Social con un módulo de información en la explanada de la ENMSI sobre materiales y servicios bibliotecarios.

Abri 2013: Celebración del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor. Con libros revistas y boletos folletos módulos de información para la presentación de varios libros de diferentes autores.

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Se presenta a continuación un diagnóstico de las instalaciones deportivas, así como las necesidades para mejorar el desarrollo de las actividades deportivas en la institución

INSTALACIONES	INSTALACIONES EXTERNAS	CANTIDAD	DEPORTE/ACTIVIDAD	CONDICIÓN	NECESIDAD
Cancha de Fútbol		1	-Fútbol -Fútbol Americano - Atletismo - Acondicionamiento Físico	Cancha de tierra en condiciones aceptables para la práctica de los deportes.	- Agua para empastar la cancha. - Vestidor y baños para deportistas y público. - Una persona asignada al área para su control.
Canchas de Usos Múltiples			- 2 de baloncesto - 1 de Voleibol	Canchas recién construidas y en buen estado.	- Enrejado para evitar salida de balones. - Techo para cubrir del sol y la lluvia. - Alumbrado para incrementar actividades deportivas. - Alejar bancas de la cancha de voleibol y agrandarla.
Canchas de Baloncesto (Atrás de la ENMSI)		2	- Baloncesto - Voleibol - Fútbol de Salón - Hand Ball	Canchas en muy mal estado	- Reconstrucción total de canchas. - Techadas para cubrir del sol y la lluvia - Alumbrado para incrementar actividades deportivas. - Vestidores y baños para deportistas
Salón de los Espejos		1	- Baloncesto - Voleibol - Fútbol de salón - Clases frente a grupos - Ensayos para desfile	Salón en buen estado y adecuado, pero insuficiente (chico) para atender a los alumnos.	- Se sugiere techar, enrejar y poner alfombra verde al área de jardín, a un lado del jardín prehispánico, para tener un espacio más amplio.
Terreno a un lado de cancha de fútbol		1	- Aeróbicos - Tae Kwon Do - Yoga - Ajedrez - Teatro. -Tai Chi	Terreno arreglado con tierra compactada	- Se sugiere llenar de tierra y aplanar para hacer más
Pasillo entre laboratorios		1	- Fútbol Americano - Banda de Guerra	Se encuentra entre los laboratorios de Física y	- Necesitamos un lugar más seguro y alejado de las
	Pista de	1	- Atletismo	Buenas Condiciones	

Alberca Olímpica (Deportiva Norte)	1	- Natación.	Buenas Condiciones
Iragy m	1	- Gimnasia	Buenas Condiciones
Club Atlantis Dojang ICA	1	- Natación - Tae Kwon Do	Buenas Condiciones Buenas Condiciones

2.11 GESTIÓN

La gestión entendida como: “conducta organizada con arreglo a fines” se puede abordar desde dos perspectivas; la primera de ellas implica lo organizacional (procesos, productos o recursos; y la segunda conlleva al desarrollo de lo conductual y axiológico (motivación, valores o dirección), el éxito de ella estará dada por la coherencia que exista entre ambas.

Para el desarrollo de la Gestión, la ENMSI posee:

- Esquema de auditoría interna que determina la eficacia administrativa. Políticas y los criterios para la asignación y control de sus recursos. Suministro de recursos financieros internos de manera oportuna, en cantidad y tiempo.
- Planeación financiera suficiente que apoya la actividad académica y los planes de estudio.
- Vías alternas de financiamiento.
- Plan presupuestal estructurado acorde con sus necesidades y planes de desarrollo.
- Personal académico comprometido.
- Trabajo colaborativo de la mayoría del personal.

Sin embargo la ENMSI posee muchas áreas de oportunidad para que la gestión se ejerza en pleno:

- Planes integrales/colegiados de profesores y administración Indicadores, modelos de seguimiento y retroalimentación Falta de integración a la nueva estructura universitaria
- Personal insuficiente y de reemplazo inadecuado así como personal de carrera mínimo.
- Planes de mejora en la calidad del servicio
- Acciones sistematizadas para la documentación de sus procesos Aulas para trabajar un plan de estudios por competencias Trabajo con TIC's generalizado
- Actitud y compromiso a las funciones contratadas para un ambiente de trabajo sano

Es por ello que la gestión de la ENMSI debe de superar en lo operativo las deficiencias de gestión; en lo integrativo transitar hacia una nueva relación mediante una cultura de participación y en lo proyectivo integrar se totalmente como entidad social a sí misma y a la sociedad.

La idea integral de gestión en la ENMSI en busca de atender las áreas de oportunidad existente se resume en el siguiente recuadro:

GESTION DE LA ADMINISTRACION	Delegación y autonomía de tareas Proactiva y Participativa Liderazgo participativo y transformacional Desarrollo de habilidades matriciales Cultura de enfoque integrativa Gestión de la tecnología y calidad Planeación estratégica de los recursos Administración estratégica Gestión para la priorización académica Desarrollo de habilidades y valores propios Organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria Profesional.
GESTION DEL PROFESOR	Domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo. Planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios. Lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional. Evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo. Construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo. Contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes. Participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional.
GESTION DEL ALUMNO	Se autodetermina y cuida de sí Se expresa y se comunica Piensa crítica y reflexivamente Aprende de forma autónoma Trabaja en forma colaborativa Participa con responsabilidad en la sociedad

Sin duda que la gestión en la ENMSI requiere un trabajo de integración entre la docencia, el desarrollo y la capacitación académica, investigación educativa y la extensión a un esquema lógico de control de gestión con “calidad”, entendiendo esta como el cumplimiento de los objetivos y propósitos declarados.

2.3 CALIDAD

La ENMSI tiene el apoyo de la Coordinación de Calidad, que tuvo su origen para responder a las demandas de Calidad, a los proyectos del Rector de la Universidad de Guanajuato, del Programa Institucional de Calidad de la Universidad de Guanajuato (PICUG) y necesidades Institucionales.

Esto nos llevó a elaborar un plan para implementar un sistema de calidad, plan que surgió como una necesidad primaria para seguir por pasos, el proceso de alcanzar certificaciones de calidad en ISO 9001-2000, que nos marcan los lineamientos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional a la Educación Media Superior (PIFIEMS) y la propia Universidad de Guanajuato. Si bien es cierto que buscamos una certificación, nuestro principal objetivo es el trabajar bajo conceptos de calidad que mejoren el desarrollo de nuestras actividades para prestar todos los servicios que requieren los alumnos, profesores, empleados y la sociedad en general, satisfaciendo sus necesidades y rendir cuentas claras de los recursos públicos que recibe nuestra institución, y por supuesto, por ser nuestra principal misión como institución educativa.

La Planeación del Sistema de Calidad de la EPI (ahora ENMSI), surgió como una propuesta general para cumplir con las certificaciones en ISO 9001-2000 que nos requiere el PIFIEMS y

como una respuesta rápida marcando el rumbo a seguir para alcanzar estas certificaciones. Este plan arranco, como un primer objetivo, con el trabajo para alcanzar el Distintivo Guanajuato Crece, que alcanzamos en Noviembre del 2004. En Octubre del 2006, conseguimos el Distintivo Guanajuato Crece Competitivo

Plan del Sistema de Calidad de la ENMSI

Este plan establecía la secuencia de pasos para lograr certificaciones de procesos en ISO 9001:2001 en un plazo de 5 años. En este caso, el proceso que se pretendía era certificar es el de “Inscripción y Reinscripción Administrativa de Alumnos”. A partir del 2008, con la reestructuración de la Universidad de Guanajuato y la emisión de una nueva Ley Orgánica, se conformaría por el Colegio de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, colegio al que se adhiere esta institución y por consiguiente con la personalidad y organización adecuada para este funcionamiento. Esta nueva conformación obliga a esta institución a replantear el proceso de calidad en el que estamos trabajando y adecuarse a los mismos, por lo que nuestro proceso de calidad se adhiere a lo establecido en el Programa de Calidad del Colegio de Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato.

Objetivos de Calidad

1. Implementar el Modelo de Calidad de la Institución.
2. Capacitar y concientizar al personal de la Universidad de Guanajuato en la Cultura de Calidad en forma permanente.

Estos objetivos de calidad están explicados en el Programa Operativo del Sistema de Calidad.

Estrategias de Calidad

1. Implementar el Modelo de Calidad de la Universidad de Guanajuato:
2. Desarrollar en el personal de la Institución la Cultura de Calidad.
 - Dar a conocer la Planeación del Sistema de Calidad.
 - Dar a conocer el Modelo de Calidad de la Institución.
 - Capacitar al personal académico y administrativo en los conceptos básicos de calidad.
 - Capacitar al personal en el enfoque al cliente y los servicios.
 - Establecer el Trabajo en Equipo y la Mejora Continua como una filosofía de trabajo.

En este capítulo se han señalado los retos y oportunidades de fortalecimiento que enfrenta la ENMSI partiendo de un diagnóstico general, aún queda mucho camino por recorrer sin embargo, es tiempo de plantear las estrategias necesarias que guíen el rumbo de la comunidad que la conforma mediante el trabajo en equipo, actitud propositiva, visión prospectiva y mejora continua siempre al margen de la misión y visión institucionales.

2.4 AVANCES Y RETOS

En el área de capacitación la ENMSI se mantiene a la vanguardia asistiendo periódicamente a diversos cursos, talleres, coloquios, encuentros, entre otros algunos de estos se pueden mencionar, curso “Manejo integral de áreas verdes y urbanas” en el parque ecológico Xochitla en el Edo. De México, participación en el Décimo Cuarto Coloquio Nacional de formación Docente, para el Nivel Medio Superior en la Ciudad del Carmen Campeche, encuentro de ANUIES “El currículum” en la ciudad de Tlaxcala “Seminario los principios del éxito” en el Inforum de León, organizado por el CRIT, curso Coachin para docentes “Habilidades en el aula” organizado por ANUIES en Guanajuato capital, encuentro nacional de usuarios de CENEVAL en Cancún Quintana Roo, además de continuar con participación de profesores en el diplomado de PROFORDEMS,

séptima generación.

Alumnos de nuestra Escuela participan continuamente en concursos externos e institucionales, obteniendo primeros lugares en Matemáticas, Informática y en Química; en los exámenes institucionales y en la Olimpiada Estatal de Informática se ha obtenido medallas de oro, plata y bronce. Otro logro importante en materia de estudiantes resultó la experiencia de alumnos ganadores de la Beca jóvenes en acción con su proyecto de “erradicación del buying” siendo incluso reconocidos por el Rector Dr. José Manuel Cabrera Sixto, además de asistir a las sesiones programadas en la escuela secundaria General número 2 de esta ciudad, con la finalidad de dar a conocer su proyecto a los alumnos de dicha institución.

Desde el año 2011 la escuela ha participado en el programa de perfil de salud física sustentable, con la apertura del módulo que cuenta con 6 caminadoras, las cuales son utilizadas por trabajadores, docentes y alumnos de la región. Cabe mencionar que cada semestre se realiza la evaluación de salud para los alumnos de primer semestre, teniendo las canalizaciones convenientes de acuerdo a los resultados.

En este mismo tenor de atención a estudiantes, en los últimos años se ha venido realizando Jornadas de tutorías dando atención a padres de familia y alumnos, con la finalidad de dar seguimiento a su desempeño académico, dentro de las actividades de tutoría de acompañamiento.

Desde el 2008 se ha obtenido de manera permanente el primer y segundo lugar en el Desfile Conmemorativo del Aniversario del Inicio de la Revolución Mexicana que se lleva a cabo en el mes de noviembre en esta ciudad.

Como parte del programa de Gestión Ambiental al inicio de cada semestre con alumnos de Servicio Social Universitario y el personal de apoyo de la escuela, se reactiva la separación sistemática de residuos sólidos urbanos en nuestra escuela haciendo hincapié en la participación de los docentes. Del mismo modo, se inicia la recuperación de algunas áreas de ornato (regado y aplicación de composta) de la escuela como la huerta y el campo de futbol, este último con miras a reforestarlo.

En el semestre Ago – Dic del presente año se habilitó un espacio para la realización de composta. El proyecto considerará dos aspectos principales:

- a) Que cumpla con la Norma Ambiental ISO 1401:2004
- b) Que tenga una capacidad de producción de 2 toneladas, dada la extensión de nuestras áreas verdes.

Dicha elaboración se pretende sea la punta de lanza para la realización de este importante espacio en cada una de las escuelas de nivel medio del colegio.

Un proyecto que también debe tomarse en cuenta, es el de la colecta “Ancianitos más felices” por parte de los alumnos de esta escuela, como servicio social, donde se recolectan víveres de la despensa básica, leche, arroz, frijol, entre otros para los ancianitos del asilo de esta ciudad.

En el departamento de extensión se ha incrementado el número de grupos artísticos en la escuela, se han instituido programas de tradición como el *festival de juegos de Vida y Muerte*, en conmemoración para las festividades del 02 de noviembre, que cada vez toma más fuerza en la ciudad como tradición, además de esto el departamento participa constantemente como apoyo para todas las áreas del conocimiento.

Una mención aparte, la merece el ballet folclórico de nuestra escuela, que se ha presentado en eventos nacionales como Cuernos Chuecos, en el Derby 2013 y 2014, en el teatro Juárez de la ciudad de Guanajuato, en el festival Espiral, en la feria de libro de Guanajuato, en la feria de las

Fresas, entre otros; cabe hacer mención que la trayectoria de este grupo data de más de 30 años de experiencia, además de siempre procurar la participación en la parte social, al acudir a escuelas y comunidades de la región. Su repertorio abarca desde sones, jarabes, hasta lo que pudiera considerarse como bailes actuales, siempre tratando de conservar tradiciones, por lo que se le considera como uno de los mejores grupos en su rama en el estado.

Después de identificar nuestros principales logros, toca el tiempo a plantear nuestra visión con las siguientes acciones:

- En el rubro de formación y aprendizaje, la ENMSI pretende Contar con un sistema de educación media superior equitativo, pertinente, innovador, y de reconocida calidad sustentado en el modelo educativo institucional para contribuir al logro de la misión institucional. Para cumplir con ello, se hace necesario establecer políticas como fomentar que el Colegio de Nivel Medio Superior opere como un sistema, se debe de asegurar que los programas de formación y servicio que ofrezcan las Escuelas de Nivel Medio Superior sean pertinentes y de alta calidad, se debe impulsar la organización de profesores en actividades académicas y su participación activa en la vida colegiada, en el diseño y actualización de los programas y planes de estudio, en la elaboración de materiales didácticos, utilizando como estrategias la organización de redes de academias, organizar reuniones para identificar y sistematizar las mejores prácticas, organizar reuniones para resolver problemáticas de la Educación media superior, autoevaluar el funcionamiento de los programas educativos, someter a las escuelas de nivel medio superior a la evaluación y acreditación, realizar estudios periódicos para conocer los hábitos de estudio, realizar proyectos de investigación educativa, organizar eventos para el intercambio de experiencias exitosas de aprendizaje establecer esquemas de apoyo para la elaboración de materiales didácticos y convenios de movilidad estudiantil, instrumentar programas de intercambio académico, establecer esquemas de atención diferenciada de estudiantes con la finalidad de propiciar su permanencia en los programas educativos y formular iniciativas que fortalezcan el liderazgo de la Universidad en ese proceso.

Consensar y convencer al Personal Docente Administrativo de los Beneficios de la Acreditación de los Programas Curriculares y Procesos escolares.

Capacitar y establecer un Programa de Capacitación al Personal Docente y Administrativo para acceder a las Acreditaciones Correspondientes.

- En cuanto a la proyección de proyectos sociales, ampliar los proyectos de alto impacto social donde se fomente la formación ecológica y el Desarrollo Sustentable.
- Por otra parte en el ámbito de la internacionalización, integrar un proceso de internacionalización en el ámbito del Sub-sistema del Nivel Medio Superior, fomentando la cooperación entre el Colegio con diversas instituciones internacionales que favorezcan su proyección y desarrollo educativo y cultural.
- En este proyecto no se pude dejar de lado Contar con un Sistema de Educación Media Superior reconocido nacional e internacionalmente por la sólida formación integral de sus estudiantes, a través de: diseñar un programa para convocar a los Profesores a impartir asesorías, tomando como base la invitación conciliada de acuerdo a sus intereses y aspiraciones, estructurado por áreas del conocimiento. En el caso de los profesores de tiempo parcial, que son nuestra gran mayoría, se propondrá a la dirección del Colegio de Nivel Medio Superior, el pago salarial de las asesorías, pero con metas y resultados bien establecidos. Para el caso de las tutorías, se propondrá el re-establecimiento del tutor de nivel que dio grandes resultados, así como la tutoría individual, con el fin de dar un mejor acompañamiento y supervisión del plan académico de cada estudiante. Eficientar los resultados del departamento psicopedagógico, por medio de una evaluación de la atención y el servicio, dando seguimiento a la problemática detectada. Integrar en la Unidad de Salud, el funcionamiento de una nutrióloga que ayude a los estudiantes a mejorar sus hábitos alimenticios, para mejorar su calidad de vida. Se gestionará que los

alumnos accedan a más tipos de becas como la beca de Pronabes, la beca que ofrece la SEP para Nivel Medio Superior, las becas para madres solteras y la beca de extensión que estimula la producción artística, cultural y deportiva de los alumnos.

- Para intercambios estudiantiles y del profesorado, la propuesta es hacer más accesible la participación de los estudiantes con buenas calificaciones, gestionando los recursos necesarios y promoviendo actividades en las cuales recaben fondos para tal fin. Promover el intercambio de Profesores en estancias en el extranjero con el mismo esquema que el de los estudiantes. Incentivar y promover con estímulos la absorción total de una segunda lengua, ya que la globalización nos lo demanda, tanto para alumnos como profesores.
- Para poder poseer un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, se pretende Diseñar e implementar mecanismos para mejorar el desempeño académico de los alumnos, considerando sus características, intereses, aspiraciones y posibilidades, así como diagnosticar los problemas y adoptar las soluciones que permitan elevar los índices de calidad educativa. A demás de fortalecer la innovación por lo que se refiere a la flexibilidad curricular, la práctica docente, los nuevos ambientes, métodos y evaluación de aprendizaje que incidan en la pertinencia y en la calidad del currículo.
- En materia de extensión y la ENMSI pretende alcanzar, En las Actividades Culturales, establecer incentivos y mecanismos de apoyo para los estudiantes, de tal manera que asistan siempre a las actividades propuestas que inclusive pueden ser nacionales e internacionales. Establecer el funcionamiento de la Estudiantina Varonil y Femenil, Encuentros de Rondallas y de Grupos de Música Moderna.
- En materia de actividades deportivas, En las Actividades Deportivas y Recreativas, establecer programas de reactivación física de acuerdo a las características de los estudiantes, respetando su integridad física, consolidando los deportes actuales y permitiendo la apertura de nuevas propuestas deportivas y recreativas. Se gestionarán los recursos para la remodelación de las instalaciones deportivas actuales y a largo plazo la construcción de un Gimnasio para la práctica de los deportes que lo demanden.
- Para el fortalecimiento de la planta de profesores, Establecer un programa que incentive y estimule la titulación de los profesores para alcanzar el 100% de profesores titulados. Gestionar ante las autoridades del Colegio de Nivel Medio Superior estímulos para que los profesores estudien un posgrado. Establecer junto con el Colegio de Nivel Medio Superior y el sindicato administrativo un programa de capacitación permanente para el personal docente y administrativo, resultado de una encuesta de la detección de las necesidades de capacitación. Gestionar con las autoridades del Colegio de Nivel Medio Superior el establecimiento de tiempos completos en la institución.



Capítulo 3

Planeación Estratégica

PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

3.1 FILOSOFÍA

La Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato en sus artículos 3 y 4 expresa la naturaleza y Misión de la Institución, señalando que es un organismo público autónomo y por ello tiene la facultad y responsabilidad de gobernarse a sí misma. Sus fines son educar, investigar y difundir la cultura; determinar sus planes y programas; así como fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal y administrar su patrimonio.

Como Misión se señala que:

En la Universidad, en un ambiente abierto a la libre discusión de las ideas, se procurará la formación integral de las personas y la búsqueda de la verdad, para la construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social. En ella regirán los principios de libertad de cátedra, libre investigación y compromiso social y prevalecerá el espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.¹³

El Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato tiene como misión la formación integral de sus estudiantes, con el trabajo integrado y coordinado de las escuelas que lo conforman, con personal comprometido con la filosofía y objetivos institucionales, que fusiona la docencia, la investigación, la extensión y la gestión para responder a las necesidades de vinculación con el nivel superior y contribuir al desarrollo cultural, social y económico del entorno y la comunidad académica.¹⁴

La Escuela de Nivel Medio Superior de Irapuato hace suya esta misión.

Los valores:

Al igual que la sociedad en la que se halla inmersa, la Universidad se encuentra en una constante metamorfosis donde la formación integral de la persona así como la búsqueda permanente de la verdad, constituyen los ideales por los que se afana y hacia los cuales la institución ha de organizar y orientar sus recursos.

Entre los valores principales derivados de la Misión, se establecen: La verdad

La libertad.

El respeto

La responsabilidad

La justicia

Nuestra institución sigue los mismos valores.

Los principios rectores:

También derivados de la Misión y como tercer elemento importante en la filosofía institucional se desprenden los principios rectores del quehacer universitario: libertad de cátedra, libre investigación, compromiso social y promoción del espíritu crítico, pluralista, creativo y participativo.

A ellos se añade el principio de calidad que se refleja en todas las actividades que realiza la institución, a través de sus servicios y la eficiencia de sus procesos, en un contexto de evaluación y mejora continuos.

¹³ Universidad de Guanajuato (2008). *Ley orgánica 2007 en Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato*. México, artículo 4

¹⁴ Plan de Desarrollo del colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato.

3.2 VISIÓN

El Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato establece en el PLADEC 2010-2020 la siguiente visión:

“En el año 2020 el subsistema de Educación Media Superior de la Universidad de Guanajuato es reconocido por la comunidad académica internacional”. Esto significa que el subsistema de Educación Media Superior, deberá caracterizarse en este año por el siguiente conjunto de atributos igualmente relevantes:

Atributo 1. Ser una entidad pública de educación media superior que se estudia y autoevalúa permanentemente y se somete a procesos de evaluación externa de carácter nacional e internacional. Implementa en su seno procesos de planeación estratégica que propician, con la activa participación de su comunidad, el desarrollo de iniciativas creativas e innovadoras en los ámbitos académicos y de la gestión, y la comparación permanente de sus indicadores de desempeño con aquéllos de instituciones reconocidas en el mundo. Los miembros de su comunidad practican los valores institucionales y trabajan colaborativamente alrededor de un proyecto académico y social consensuado para el logro de la Visión Institucional.

Atributo 2. Ser una entidad con un alto grado de *porosidad* para propiciar la activa participación social en el desarrollo de su proyecto académico y para el desarrollo de proyectos sociales relevantes que se llevan a cabo en colaboración con actores externos a nivel estatal, regional, nacional e internacional.

Atributo 3. Participar activamente en alianzas y redes de colaboración con instituciones educativas y de investigación, nacionales y extranjeras, y con organismos sociales y productivos, lo que le permite enriquecer permanentemente sus programas y proyectos.

Atributo 4. Contar con una consolidada estructura orgánica en la que cada uno de sus órganos de gobierno posee una probada capacidad para la toma de decisiones, para la planeación estratégica, la autoevaluación rigurosa y el diseño de iniciativas y programas que coadyuvan al cumplimiento de la Misión Institucional y al logro de la Visión de la Universidad de Guanajuato. El Colegio del nivel medio superior es reconocido por su contribución al desarrollo sustentable y por la gestión socialmente responsable de sus procesos educativos y administrativos. Poseen una clara identidad académica y contribuyen relevantemente al desarrollo de la región en la que se encuentran ubicadas sus escuelas.

Atributo 5. Mantener una intensa colaboración con cada uno de los *campus*, sus divisiones, departamentos y cuerpos académicos. Esta interacción le permite al Colegio ampliar y potenciar permanentemente sus capacidades en el desarrollo de sus procesos de formación, producción y aplicación de conocimientos, y en la atención de problemáticas relevantes de Guanajuato y del país, así como del desarrollo sustentable global. Existen programas académicos transversales de alto impacto social que utilizan articuladamente y de manera eficiente las capacidades institucionales.

Atributo 6. Contar con reconocimiento nacional e internacional, por la sólida formación integral de sus estudiantes, por la calidad y pertinencia social de sus programas educativos, por su activa y destacada colaboración al desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato, por su compromiso social y con el desarrollo sustentable, y por una organización dinámica, flexible y congruente con la Misión institucional. Las escuelas que forman parte del Sistema trabajan de manera articulada y coherente entre sí, en el logro de objetivos comunes y se encuentran localizadas en zonas estratégicas del Estado para responder con equidad a la demanda de este tipo de estudios. El Colegio, con cada una de las escuelas que lo conforman, mantiene una intensa colaboración con las mejores instituciones de educación media superior del país y del

mundo.

Atributo 7. Tener reconocimiento a nivel nacional e internacional como un polo de formación e innovación debido a sus contribuciones relevantes a la educación, al desarrollo social de la entidad y del país, y a su liderazgo en el desarrollo de la educación media superior de Guanajuato.

Atributo 8. La presencia de profesores visitantes que participan en el desarrollo de los programas académicos del Colegio y de estudiantes extranjeros que realizan estancias en los programas educativos que se ofrecen en él es una práctica frecuente como resultado de la eficacia de los programas institucionales de intercambio académico y movilidad estudiantil, por lo que el uso de idiomas extranjeros, particularmente del Inglés, constituye una de las características distintivas del Colegio.

Atributo 9. Poseer un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, sustentado en un currículo flexible que propicia que los alumnos puedan aprovechar la oferta educativa para su formación y el fortalecimiento de sus vocaciones, así como la realización de estudios complementarios en instituciones nacionales y extranjeras. Sus programas educativos operan bajo estándares internacionales y están acordes con los avances del conocimiento, las necesidades sociales y de los mundos laborales de la sociedad del conocimiento. Éstos son reconocidos por su buena calidad por las entidades y organismos de evaluación y acreditación de la educación media superior en México, así como por organismos internacionales. Se ofrecen programas educativos bilingües que favorecen el desempeño profesional de sus egresados en contextos determinados por la globalización. El currículo de los programas está diseñado con base en competencias generales y específicas, incorpora los enfoques de la interdisciplinariedad y la interculturalidad, la dimensión internacional, el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación y un esquema de gestión para asegurarla mejora continua y el aseguramiento de su calidad que propicia la incorporación oportuna y sistemática de buenas prácticas, de innovaciones educativas y las contribuciones de la investigación educativa institucional. Los egresados son apreciados por su formación humanista, creatividad, liderazgo, iniciativa, honestidad, compromiso ético y solidario y con el desarrollo sustentable global. Por su actitud de trabajo y cooperación, espíritu crítico y emprendedor, y por sus sólidas competencias en comunicación oral y escrita en español e inglés, de adaptación a una gran variedad de situaciones y contextos, para aprender nuevos conocimientos, planear, asumir responsabilidades y tomar decisiones en forma autónoma, resolver problemas, formular y desarrollar proyectos, y trabajar bajo presión y colaborativamente.

Atributo 10. Atender con equidad, pertinencia, calidad y eficiencia a estudiantes del nivel medio superior mediante una oferta educativa diversificada, impartida bajo modalidades presencial y semipresencial. Del total de sus estudiantes, al menos 2% realiza sus estudios en programas impartidos bajo modalidades no escolarizadas.

Atributo 11. Contar con una oferta de educación continua escolarizada y no escolarizada que responde oportunamente y con pertinencia a las necesidades del desarrollo estatal y a la actualización de profesores, profesionales en activo y de educación de adultos, en ámbitos que inciden significativamente en la mejora de la calidad de vida y del desarrollo social, a la vez de complementar la formación de los estudiantes.

Atributo 12. Contar con un proyecto cultural y artístico trascendente en el Estado, con impacto nacional e internacional. Las actividades deportivas, culturales y artísticas apoyan la formación integral de sus estudiantes y buscan permanentemente satisfacer el consumo cultural de la comunidad universitaria, de la zona de influencia de cada una de las Escuelas y de la sociedad guanajuatense en general.

Atributo 13. Poseer una planta de profesores de carrera y tiempo parcial en las proporciones adecuadas a la magnitud de la matrícula y a la naturaleza de su oferta educativa. Todos los profesores se mantienen actualizados en la operación del modelo educativo. Estimulan en los estudiantes la actitud de cuestionamiento y búsqueda de respuestas, los orientan y apoyan en los proyectos académicos personales y contribuyen con su comportamiento a que éstos adquieran los valores para su desarrollo como personas y ciudadanos útiles. Los profesores participan activamente en la vida colegiada, en el diseño y actualización de planes y programas de estudio, en la formación rigurosa de estudiantes, con sentido humanista y artístico, en la elaboración de materiales didácticos, en los programas de apoyo a la formación, permanencia y terminación oportuna de los estudios de los estudiantes y en proyectos de desarrollo de las escuelas del nivel medio superior. Los profesores cuentan con el grado de maestría, y se encuentran organizados en Áreas Académicas en las cuales se analiza permanentemente el funcionamiento de los programas educativos y se formulan iniciativas que coadyuwan al fortalecimiento y a la mejora continua de las funciones, y participan activamente en redes de colaboración a nivel nacional e internacional. Desarrollan proyectos de investigación educativa relevantes en los que se suman todas las capacidades institucionales en forma transversal y en los que participan los sectores sociales y productivos más involucrados en los temas respectivos. La producción académica de las Áreas Académicas es reconocida nacional e internacionalmente por su contribución al conocimiento y a la innovación.

Los profesores de tiempo parcial poseen al menos el título de licenciatura y una amplia experiencia laboral.

Atributo 14. Contar con la infraestructura y el equipamiento necesario de apoyo a la impartición de los programas educativos y al desarrollo de las actividades académicas del Colegio del Nivel Medio Superior, áreas académicas, estudiantes, y actividades administrativas. La planta física de cada una de sus Escuelas y del Colegio está completamente concluida y es funcional a los requerimientos académicos de cada uno de ellos. Permite sustentar el funcionamiento adecuado del modelo orgánico administrativo, en virtud de que se encuentran integradas cada una de sus Escuelas con el Colegio.

Atributo 15. Poseer un sistema de gestión de la calidad que asegura el cumplimiento de las funciones universitarias, la rendición oportuna de cuentas a la sociedad y una administración institucional eficiente y flexible que da respuesta oportuna a las demandas del desarrollo del proyecto académico del Colegio y de la Universidad.

La Escuela de Nivel Medio Superior Irapuato hace suya esta visión y por lo tanto, considera los 15 atributos mencionados, como parte de sus actividades y hacia donde enfocará todos sus esfuerzos para la consecución de sus metas.

3.3 LÍNEAS ESTRATÉGICAS

Las líneas estratégicas y las políticas que seguirá nuestra institución, serán las establecidas por el Colegio en el PLADECO 2010-2020, pero adecuadas a nuestras necesidades, ya que partiendo de una misma visión, es necesario seguir los mismos pasos para alcanzar lo establecido en las metas para 2020. Aunque partimos de una misma visión y líneas estratégicas, definiremos nuestros propios programas operativos, ya que estos responden a la realidad institucional y a su entorno.

De esto emana, la adaptación y apropiación de las líneas estratégicas que aplica al Colegio establecidas en el Pladi 2010-2020 y complementándose con las líneas estratégicas e indicadores que se consideran que llevaran al logro de los objetivos.

Para el Atributo 1

Políticas

1. Promover la realización de proyectos para estudiar permanentemente el contexto y el funcionamiento institucional.
2. Asegurar que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada, confiable e indicadores pertinentes para la toma oportuna de decisiones.
3. Propiciar el análisis colegiado de la información institucional y asegurar que los resultados obtenidos de la autoevaluación se utilicen para la mejora continua de la calidad de las funciones universitarias.
4. Impulsar la evaluación externa permanente de las funciones universitarias por organismos nacionales e internacionales.
5. Promover la socialización de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento institucional.
6. Propiciar el análisis de las recomendaciones de las evaluaciones externas y asegurar la atención oportuna de aquéllas que sean pertinentes.
7. Impulsar permanentemente procesos participativos de planeación estratégica en todos los ámbitos del quehacer institucional tendientes al logro de la Visión UG 2020.
9. Propiciar la difusión y vivencia de los valores universitarios por parte de todos los miembros de la comunidad universitaria.
10. Fomentar que los miembros de la comunidad universitaria trabajen como un equipo articulado para el logro de los objetivos del proyecto académico y social de la Universidad.

Estrategia

1. Establecer el programa de información, planeación y evaluación institucional que considere:
 - a) Los indicadores asociados al funcionamiento institucional.
 - b) La instrumentación de un sistema de gestión de la información institucional que permita compartir eficientemente la información por las escuelas del Nivel Medio Superior, campus, divisiones, departamentos e instancias administrativas de la Universidad, sustentar los procesos de planeación y la toma oportuna de decisiones.
 - c) Los lineamientos para la captura de la información institucional.

- d) Los medios de validación de la información institucional.
 - e) La formulación del marco de autoevaluación de las funciones institucionales que comprenda ámbitos, indicadores y criterios para sustentar el ejercicio de las facultades de los órganos colegiados en la materia.
 - f) Lineamientos para la evaluación cada tres años de los Planes de Desarrollo de los campus, divisiones, departamentos e instancias administrativas, Escuelas de Nivel Medio Superior y, en su caso, para la actualización correspondiente; que incluyan, entre otros, análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas.
 - g) La capacitación de los miembros de los órganos colegiados en materia de planeación y evaluación de las funciones institucionales con base en el marco de evaluación institucional.
 - h) La calendarización de la evaluación interna y externa por organismos especializados nacionales y extranjeros.
 - i) El análisis colegiado de los resultados de las evaluaciones internas y externas, y su utilización en los procesos de planeación y mejora continua de la calidad.
 - j) La socialización de los marcos de evaluación de organismos nacionales e internacionales.
 - k) El análisis de las recomendaciones de las evaluaciones internas y externas por la instancia responsable de la operación del programa.
2. Analizar y dar seguimiento colegiado a la información e indicadores institucionales y utilizar los resultados obtenidos en los procesos de planeación, de mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.
 3. Establecer lineamientos para la formulación de los Planes de Desarrollo de las entidades académicas y dependencias administrativas, apoyar su formulación y actualización periódica para garantizar su vigencia y pertinencia para orientar la toma de decisiones.
 4. Fortalecer las capacidades de los órganos colegiados para la planeación, evaluación y seguimiento de las funciones institucionales.
 5. Fortalecer la capacidad de la instancia de planeación de cada uno de los campus para apoyar el funcionamiento de los Consejos Universitarios de Campus y de los Consejos Divisionales.
 7. Establecer el Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad que tenga, entre otros objetivos, la socialización de los resultados de los estudios y evaluaciones practicadas a las funciones institucionales.

8. Conformar un grupo de expertos para el diseño y funcionamiento del Programa de Comunicación Estratégica.
9. Evaluar permanentemente, por expertos internos y externos, el logro de los objetivos del Programa de Comunicación Estratégica.
10. Socializar el Plan de Desarrollo Institucional, a través del Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad, e incentivar su instrumentación y logro de metas.
11. Establecer el Programa de Estudios sobre la Universidad, cuyos resultados se utilicen en los procesos de planeación, evaluación y mejora continua de la calidad.
12. Construir el código de ética de la Universidad e incentivar su cumplimiento.
13. Socializar entre los miembros de la comunidad universitaria el código de conducta y los valores institucionales, a través del Programa de Comunicación Estratégica.

Para el Atributo 2

Políticas

1. Asegurar que la Universidad cuente con esquemas pertinentes y efectivos de participación social que coadyuven al cumplimiento de su Misión y al logro de la Visión UG 2020.

Estrategias

2. Establecer consejos de participación social de la Universidad, del Colegio del Nivel Medio Superior y de cada uno de los campus que coadyuven a la formulación de iniciativas de apoyo al desarrollo del proyecto académico y social de la Universidad y en la definición de áreas prioritarias y de oportunidad susceptibles de atenderse mediante proyectos institucionales.
3. Establecer un esquema de convocatoria y apoyo para desarrollar:
 - b) Proyectos sociales en comunidad para coadyuvar a la formación profesional y ciudadana y para reforzar el valor de la educación como un servicio solidario.*
4. Establecer lineamientos y mecanismos para la colaboración con actores externos en el desarrollo de proyectos sociales de interés para las partes involucradas.

Para el Atributo 3

Políticas

1. Promover la construcción de alianzas estratégicas y redes de colaboración con instituciones de educación media superior y superior, en el ámbito nacional y del extranjero. De igual modo, propiciar la colaboración con los gobiernos federal y estatal y con organismos sociales y productivos que sean de interés para el desarrollo del proyecto académico de la Universidad, para el cabal cumplimiento de su Misión y para el logro de su Visión UG 2020.

Estrategias

1. Identificar las instituciones educativas, cuerpos académicos, organismos productivos y sociales con los cuales resulta de interés para la Universidad establecer mecanismos de colaboración, intercambio académico y la realización de programas y proyectos institucionales.
2. Establecer el programa de colaboración, intercambio académico e internacionalización de la Universidad.
4. Apoyar la conformación de alianzas estratégicas con el Gobierno estatal, empresas, organizaciones sociales e instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros, para impulsar programas y proyectos de los cuerpos académicos que incidan en la atención de problemáticas del desarrollo social y económico sustentable de Guanajuato.
5. Establecer alianzas con agencias públicas y privadas para la innovación y el desarrollo tecnológico.
6. Incorporar estudiantes en los programas y proyectos que se realicen en colaboración con instituciones gubernamentales, educativas, productivas y sociales.

Para los Atributos 4, 5 y 8

Políticas

1. Asegurar la más amplia socialización de las características de la estructura organizativa de la Universidad, de las facultades expresas de los órganos colegiados y autoridades unipersonales y, en general, de la normativa institucional.
2. Promover permanentemente que el desarrollo de los programas académicos y la toma de decisiones se lleven a cabo en el marco de la estructura establecida en la Ley Orgánica de la Universidad.

3. Impulsar el trabajo colegiado en todos los ámbitos de la Universidad para el análisis de la Misión y Visión UG 2020 y de los resultados e impactos de la realización de los programas y proyectos institucionales en el cumplimiento de sus funciones.
4. Asegurar el funcionamiento regular de los órganos colegiados y el fortalecimiento continuo de sus capacidades para la planeación, evaluación y seguimiento de las actividades académicas en el ámbito de sus facultades expresas, así como para la formulación de iniciativas que coadyuven al cumplimiento de la Misión y el logro de la Visión UG 2020.
5. Asegurar que los campus, divisiones, departamentos, cuerpos académicos y programas educativos cuenten con las condiciones que permitan su desarrollo armónico y equilibrado, y con una gestión socialmente responsable de la organización y procedimientos institucionales, y en los cuales los miembros de la comunidad aprendan, interioricen y compartan normas de convivencia ética.
7. Promover la identificación de buenas prácticas en la operación de estructuras organizativas similares a la de la Universidad.
9. Actualizar permanentemente la normativa institucional.
10. Asegurar que el Colegio del Nivel Medio Superior y cada uno de los campus de la Universidad cuente con una clara y reconocida identidad académica, y desarrollen procesos de gestión académico-administrativos socialmente responsables.
11. Asegurar que los programas de formación y servicio que ofrezcan las escuelas de nivel medio superior y los campus sean pertinentes y de alta calidad en respuesta a las necesidades del crecimiento de las poblaciones y comunidades de sus zonas de influencia.
13. Impulsar la colaboración entre las escuelas del Colegio del Nivel Medio Superior y entre campus, divisiones, departamentos y cuerpos académicos en la operación de programas institucionales de formación de bachilleres, profesionales, científicos, tecnólogos y humanistas, de generación y aplicación innovadora del conocimiento, de vinculación con los sectores sociales y de preservación y difusión de la cultura y el arte.
14. Impulsar programas académicos multidisciplinarios en los campus y escuelas de nivel medio superior en colaboración entre cuerpos académicos.

Estrategias

1. Utilizar el Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad para lograr la más amplia socialización de las características de su estructura organizativa, de las facultades

expresas de los órganos colegiados y autoridades unipersonales y, en general, de la normativa institucional que le da sustento.

2. Ofrecer cursos y talleres a los directivos, miembros de los órganos colegiados y personal de apoyo, sobre las características de operación de una estructura por campus de naturaleza divisional y matricial.
3. Evaluar permanentemente el nivel de entendimiento de la estructura organizativa académica de la Universidad por parte de la comunidad universitaria y utilizar los resultados obtenidos para fortalecer, en su caso, los alcances y contenido del Programa de Comunicación Estratégica.
4. Fortalecer, en todas las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, los esquemas de organización colegiada.
5. Incentivar que los Órganos Colegiados de la Universidad analicen a profundidad la situación que guarda la institución, los resultados e impactos de su proyecto académico, de las evaluaciones de organismos nacionales y extranjeros, los retos que enfrenta en el contexto estatal, regional, nacional y de la educación media superior y superior en el mundo, y con ello generar iniciativas consensuadas que impulsen la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las funciones institucionales.
6. Identificar y atender oportunamente necesidades de actualización de la normativa institucional.
8. Establecer mecanismos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras que operen con estructuras equivalentes a la de la Universidad para identificar y sistematizar buenas prácticas.
9. Socializar las buenas prácticas observadas en la operación de estructuras matriciales en el conjunto de la Universidad y propiciar su asimilación.
13. Establecer lineamientos y mecanismos que permitan la movilidad estudiantil entre programas educativos, sustentados en el modelo educativo y académico de la Universidad.
15. Establecer convenios de movilidad estudiantil con instituciones de educación media superior y superior, tanto nacionales como extranjeras.
16. Incorporar en los Planes de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus, políticas y estrategias para garantizar el desenvolvimiento armónico y equilibrado de los mismos, la gestión socialmente responsable de los impactos de sus actividades académicas y administrativas y del cuidado del medio ambiente.

17. Instrumentar programas de colaboración e intercambio académico con las instituciones incorporadas que resulten de interés para las partes.
18. Identificar necesidades de formación y de servicios en las zonas de influencia de las escuelas del Nivel Medio Superior y de los campus de la Universidad, en particular de la población en desventaja, y con base en ello establecer los servicios a ofrecer, sustentados en la colaboración entre personal académico y administrativo, órganos colegiados y cuerpos académicos adscritos a los campus, en un modelo de gestión que permita asegurar la mejora continua de su calidad y pertinencia social.
19. Desarrollar esquemas para la participación activa de las áreas académicas, administrativas y de la comunidad en general, en la identificación de los impactos sociales de sus actividades.
20. Incorporar en todos los planes y programas educativos enfoques teórico- prácticos y actividades que propicien la formación para el desarrollo sustentable y la responsabilidad social.

Para el Atributo 6

Políticas

1. Fomentar que el Colegio del Nivel Medio Superior opere como un sistema en el cual las escuelas que lo conforman trabajen de manera articulada entre sí, para lograr el objetivo de ofrecer programas educativos reconocidos por su calidad que formen integralmente bachilleres comprometidos con el desarrollo sustentable, competentes a nivel nacional e internacional, que sean creativos, emprendedores, con vocación humanista, con sólidas capacidades genéricas y específicas, principios y valores que les permiten desarrollarse con éxito en el nivel superior y en los mundos laborales de la sociedad del conocimiento.
2. Asegurar que el Colegio del Nivel Medio Superior participe activamente en el desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato.

Estrategias

1. Establecer esquemas efectivos de coordinación y planeación entre las instituciones que conforman el Colegio para asegurar el cumplimiento de su Misión y buen funcionamiento.
2. Construir mediante procesos participativos de planeación estratégica los Planes de Desarrollo del Colegio y de cada una de las escuelas que lo conforman que, en el marco

del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, consideren la Visión, los objetivos y las políticas y estrategias para hacer realidad las aspiraciones institucionales plasmadas en la Visión y en los objetivos estratégicos.

3. Evaluar cada tres años los avances de los Planes de Desarrollo por un comité de expertos externos a la Universidad, y utilizar los resultados obtenidos y las recomendaciones formuladas para propiciar un proceso de mejora continua de la calidad del Colegio y de cada una de las escuelas que lo integran.
4. Evaluar cada tres años la integración, coordinación, planeación y funcionamiento del Colegio por un comité de expertos, utilizando el marco de evaluación que sea formulado por la Universidad.
5. Utilizar los dictámenes de evaluación y sus recomendaciones para el diseño de políticas y estrategias que permitan enriquecer los Planes de Desarrollo del Colegio y de las escuelas que lo integran.
6. Integrar un Consejo Asesor con expertos nacionales y extranjeros que coadyuve con sus iniciativas y recomendaciones para la integración, coordinación y funcionamiento de las escuelas.
7. Establecer una imagen institucional del Colegio que permita su identificación en los diferentes contextos en los que participa.
8. Realizar periódicamente eventos y reuniones, y distribuir materiales relacionados con el Colegio para reforzar su identidad.
9. Organizar redes de academias con la participación del personal de todas las escuelas del Colegio para coadyuvar al adecuado funcionamiento del mismo.
10. Organizar reuniones para identificar y sistematizar las mejores prácticas en cada escuela con relación a la impartición de los programas educativos y la conducción de actividades para la formación integral de los estudiantes, atender problemáticas de los jóvenes que cursan este nivel educativo, operar los procesos de gestión y vinculación con el entorno y con los padres de familia, entre otros aspectos.
11. Identificar y sistematizar buenas prácticas en los aspectos anteriores en instituciones nacionales y extranjeras y, en su caso, incorporarlas en las instituciones del Colegio.
12. Organizar reuniones nacionales e internacionales, cuyo objetivo sea analizar problemáticas relevantes de la educación media superior, y para dar a conocer las aportaciones del Colegio en atención de las mismas.
13. Definir los rasgos del perfil idóneo de un profesor del Nivel Medio Superior y sustentar

en él los procesos de contratación de profesores.

14. Otorgar apoyos para la formación de los profesores y para su capacitación continua en la impartición de los programas. Con base en el modelo educativo de la Universidad, diseñar estrategias didácticas y pedagógicas derivadas de éste.

15. Adecuar los programas educativos que se ofrecen en las escuelas del Colegio hará que éstos se sustenten en el modelo educativo de la Universidad, en un currículo diseñado por competencias que faciliten la movilidad estudiantil y mejoren los perfiles de egreso del Sistema Nacional de Bachillerato.

16. Establecer lineamientos y criterios para apoyar la colaboración, la movilidad y el intercambio académico de profesores y estudiantes entre las escuelas del Colegio.

17. Autoevaluar el funcionamiento de los programas educativos que se ofrecen en las escuelas del Colegio, utilizando el marco de evaluación que establezca la Universidad.

18. Someter las escuelas del Colegio a evaluación y acreditación por organismos nacionales e internacionales.

19. Incorporar a los estudiantes en programas comunitarios pertinentes y de calidad que coadyuven a su formación integral.

20. Organizar eventos para el intercambio de experiencias exitosas de aprendizaje.

21. Impartir cursos y realizar eventos académicos, culturales y deportivos mediante la coordinación y participación de las escuelas del Colegio.

22. Desarrollar programas y actividades en el Colegio con la colaboración de instituciones relacionadas con el desarrollo sustentable.

23. Realizar estudios periódicos, en el ámbito del Colegio, para conocer el perfil, hábitos de estudio, prácticas sociales e índices de satisfacción de los estudiantes, así como de egresados y empleadores. Los resultados obtenidos serán utilizados en la revisión y actualización de los planes y programas de estudio.

24. Realizar proyectos de investigación educativa entre las escuelas del Colegio, cuyos resultados coadyuven al fortalecimiento de los aprendizajes de los estudiantes, así como a la mejora continua de la calidad de los programas educativos.

25. Fortalecer los esquemas de participación de padres de familia en la planeación desarrollo del Colegio y de las escuelas que lo conforman.

26. Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación media superior nacional y extranjera, en especial con aquéllas de gran prestigio.

27. Certificar los procesos de gestión de las escuelas que conforman el Nivel Medio

Superior por normas internacionales ISO.

28. Establecer esquemas de capacitación y desarrollo de habilidades de planeación y de manejo de sistemas de gestión de la calidad para directivos y personal administrativo.
29. Realizar periódicamente estudios de Clima Organizacional en las escuelas y atender oportunamente las áreas de oportunidad.
30. Atender las convocatorias para la organización y desarrollo del Sistema Nacional de Bachillerato y formular iniciativas que permitan fortalecer el liderazgo de la Universidad en ese proceso.

Para los Atributos 7 y 13

Políticas

1. Asegurar que las dependencias académicas del Nivel Medio Superior y Superior cuenten con un Plan de Desarrollo de su planta académica a mediano plazo que sustente la impartición de sus programas educativos, la planeación y la toma de decisiones.
2. Privilegiar la contratación de profesores de tiempo completo con maestría para fortalecer el desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y con doctorado para fortalecer las plantas académicas de las divisiones de los campus, consolidar sus cuerpos académicos y atender de manera idónea sus programas educativos.
3. Fomentar en los profesores de Tiempo Completo del Nivel Medio Superior y Superior, que sólo cuentan con el título de licenciatura, la realización de estudios de posgrado en programas de buena calidad.
4. Impulsar la actualización permanente de los académicos del Nivel Medio Superior y Superior en la operación del modelo educativo de la Universidad y en técnicas y metodologías pedagógicas y didácticas modernas.
5. Fomentar permanentemente la actualización disciplinar de los profesores del Nivel Medio Superior.
6. Impulsar la organización de los profesores del nivel medio superior en áreas académicas en las cuales se analice permanentemente el funcionamiento de los programas educativos, y se formulen iniciativas que coadyuven al fortalecimiento y a la mejora continua de las funciones del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad.
14. Impulsar la participación activa de los profesores en la vida colegiada, en el diseño y actualización de planes y programas de estudio, en la elaboración de materiales

didácticos, en los programas de apoyo a la formación, permanencia y terminación oportuna de los estudios de los estudiantes y en proyectos de desarrollo de las escuelas del Nivel Medio Superior y de los campus.

17. Impulsar la obtención de recursos económicos para apoyar los Planes de Desarrollo de las plantas académicas de las dependencias del Nivel Medio Superior y Superior, y de los cuerpos académicos.

Estrategias

1. Establecer el Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica, que considere:
 - a) Lineamientos y un esquema de apoyo para la formulación de los Planes de desarrollo de las plantas académicas de las escuelas del Nivel Medio Superior y de cada uno de los campus.
 - c) El establecimiento de un esquema para dar seguimiento y evaluar cada tres años los Planes de Desarrollo de las plantas académicas, considerando los lineamientos establecidos y, en su caso, las recomendaciones de evaluaciones internas y externas.
 - d) La evaluación permanente de la organización y funcionamiento de las academias y los cuerpos académicos, así como la pertinencia e impacto de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento por parte de comités conformados por expertos internos y externos a la Universidad.
 - e) La construcción de códigos de buenas prácticas para la formación y desarrollo de academias y cuerpos académicos, utilizando las experiencias al respecto desarrolladas en la Universidad y en otras instituciones nacionales y extranjeras de educación medio superior.
 - h) Un programa de movilidad que propicie la superación académica de los profesores, utilizando las distintas opciones reconocidas por la Universidad (estancias de investigación y estancias sabáticas, entre otras).
2. Publicar, en medios especializados de circulación nacional e internacional, las convocatorias de la Universidad de Guanajuato para la contratación de nuevos profesores de Tiempo Completo con los niveles de habilitación requeridos.
4. Establecer convenios de colaboración con instituciones de educación superior, nacionales y extranjeras, que ofrezcan programas de reconocida calidad para la formación de profesores a través de estrategias creativas, y apoyar preferentemente la

- formación doctoral y la experiencia posdoctoral de los profesores de Tiempo Completo.
5. Establecer mecanismos de colaboración con instituciones educativas y centros de investigación que ofrezcan programas de posgrado reconocidos por su buena calidad, para la posible contratación de sus egresados.
 6. Aprovechar eficientemente los sistemas de becas nacionales e internacionales de apoyo a la realización de estudios de doctorado de los Profesores de Tiempo Completo.
 7. Establecer canales y medios de comunicación efectivos para que el personal de tiempo completo cuente con información confiable y oportuna sobre oportunidades de superación académica.
 9. Establecer lineamientos y un esquema de sustento para la elaboración de materiales didácticos de apoyo a los procesos educativos en los niveles medio superior y superior.
 15. Ofrecer cursos de actualización disciplinar a los profesores del nivel medio superior.
 16. Ofrecer talleres y cursos para actualizar permanentemente al personal académico en la operación del modelo educativo de la Universidad y en técnicas y metodologías pedagógicas y didácticas modernas.
 17. Gestionar recursos extraordinarios de apoyo al funcionamiento del Programa de Fortalecimiento de la Planta Académica, y otros recursos de carácter regularizador para la contratación de nuevos profesores de tiempo completo con posgrado.

Para el Atributo 9

Políticas

1. Impulsar la formulación de un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, sustentado en una estructura curricular que facilite la movilidad estudiantil entre las escuelas, entre programas educativos del campus y de otros campus y con programas ofrecidos por instituciones nacionales y extranjeras.
2. Asegurar que los currículos de los programas educativos incluyan competencias genéricas y específicas, incorporando los enfoques de la interdisciplinariedad y la interculturalidad, la dimensión internacional, el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación y un esquema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad, que garantice la incorporación oportuna y sistemática de buenas prácticas, de innovaciones educativas y las contribuciones de la investigación educativa institucional.

3. Promover la más amplia socialización y entendimiento del modelo educativo entre los directivos y profesores del nivel medio superior y superior.
4. Asegurar que los programas educativos del Nivel Medio Superior y Superior se sustenten en el modelo educativo de la Universidad de Guanajuato.
5. Impulsar la autoevaluación colegiada permanente del modelo educativo y realizar las adecuaciones requeridas para garantizar su pertinencia en los procesos educativos de la Institución.
6. Fomentar la identificación de buenas prácticas en la operación de modelos educativos centrados en el aprendizaje de los estudiantes, con currículos flexibles que incluyan competencias y, en su caso, incorporarlas en los procesos educativos de la Universidad.
7. Promover constantemente la autoevaluación de los programas educativos y sus actividades curriculares y extracurriculares para asegurar su adecuado funcionamiento, la identificación de áreas de mejora y buenas prácticas que puedan incorporarse en el conjunto de la oferta educativa de la Universidad.
9. Impulsar la evaluación externa y la acreditación de los programas educativos por los esquemas nacionales de evaluación y acreditación por organismos y agencias internacionales.
10. Promover la evaluación interna y externa de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes del nivel medio superior y superior.
11. Fomentar la atención oportuna de las recomendaciones que formulen las instancias y organismos nacionales e internacionales de evaluación externa y acreditación de los programas educativos del nivel medio superior y superior.
12. Impulsar el seguimiento de los indicadores de desempeño de los programas educativos que cuentan con el reconocimiento por su buena calidad para asegurar permanentemente su re-acreditación por las instancias y organismos de evaluación y acreditación vigentes.
13. Promover sistemáticamente la movilidad de estudiantes en programas institucionales, interinstitucionales e internacionales para fortalecer el desarrollo de competencias genéricas y específicas, y el dominio de una segunda lengua extranjera, preferentemente el inglés, para con ello favorecer su incorporación al mundo laboral y a los estudios de posgrado.
14. Inducir la consolidación de los estudios de seguimiento de estudiantes, egresados y empleadores para todos los programas educativos del nivel medio superior y superior.

Estrategias

1. Establecer el Programa de Adecuación e Instrumentación del Modelo Educativo de la Universidad de Guanajuato, que considere:

- a) Una evaluación de los alcances e impactos pedagógicos con base en los resultados, y llevar a cabo las adecuaciones requeridas para construir un modelo educativo centrado en el aprendizaje de los estudiantes, en el marco de las nuevas demandas, nacionales e internacionales, para la educación media superior.
- b) La incorporación de experiencias exitosas en la operación de modelos centrados en el aprendizaje de los estudiantes, en instituciones de educación media superior y superior, nacionales y extranjeras, y construir códigos de buenas prácticas que puedan generalizarse al conjunto de los procesos educativos de la Universidad.
- c) El diseño de un currículo flexible que incluya competencias genéricas y específicas, que facilite la movilidad estudiantil e incorpore las dimensiones internacional, intercultural e interdisciplinaria, con el propósito de mejorar en los estudiantes la comprensión de los problemas mundiales, el papel de los profesionales en su solución y la necesidad de convivir con culturas y valores diferentes.
- d) El uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación.
- e) Un esquema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad, que permita la incorporación oportuna y sistemática de buenas prácticas, de innovaciones educativas y de contribuciones de la investigación educativa institucional.
- f) La más amplia socialización y entendimiento del modelo educativo de la Universidad entre los profesores que participan en la impartición de los programas educativos del nivel medio superior y superior.
- g) La capacitación del personal académico en la operación del modelo educativo y en el diseño de currículos flexibles que incorporen la dimensión internacional, intercultural e interdisciplinaria y el uso intensivo de las tecnologías de la información y comunicación, y evaluar permanentemente su impacto.
- h) La actualización y capacitación de directivos en las competencias requeridas para la operación del modelo educativo de la Universidad.
- i) El fortalecimiento de los sistemas de evaluación colegiada que orienten y

apoyen al estudiante en el proceso de enseñanza y aprendizaje.

j) El desarrollo de un Programa de Desarrollo Estudiantil que contribuya en la mejora de los niveles de aprendizaje alcanzados por los estudiantes en su formación integral.

2. Realizar estudios de pertinencia de la oferta educativa contribuirá a:

a) La formulación de lineamientos para la adecuación permanente y la actualización cada cinco años de los programas educativos de la Universidad en todos los niveles y modalidades. La adecuación permanente de los programas consistirá en realizar modificaciones al plan y programas de estudios sin cambiar el perfil de egreso.

La actualización se llevará a cabo mediante un trabajo colegiado, considerando el modelo educativo de la Universidad de Guanajuato, el modelo de evaluación, las nuevas formas de producción del conocimiento, la evolución de las profesiones y ocupaciones en el mundo laboral, las necesidades del desarrollo social y económico del estado y del país, las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior y superior, y los resultados obtenidos en los estudios de seguimiento de egresados y empleadores.

b) El establecimiento de mecanismos eficaces de comunicación y colaboración con colegios de profesionistas, empresas, organizaciones sociales e instancias gubernamentales, para identificar áreas de formación de profesionales y utilizar sistemáticamente la información obtenida en los procesos de diseño y actualización de planes y programas de estudio.

c) La realización de estudios para conocer el perfil y las necesidades de los estudiantes (características económicas, capacidades, hábitos de estudio, prácticas sociales, consumo cultural, etcétera), su índice de satisfacción, así como de opinión de egresados y empleadores, procurando la mejora continua de las metodologías utilizadas para garantizar la confiabilidad de la información recabada. Utilizar los resultados obtenidos en el diseño y actualización de planes y programas de estudio.

d) La consideración de los indicadores de las instancias y organismos nacionales e internacionales de evaluación externa y acreditación y, en su caso, las recomendaciones que hayan formulado.

- e) El establecimiento de un modelo de aseguramiento de la calidad y la pertinencia, que coadyuve, entre otros aspectos, al seguimiento y evaluación de los programas educativos; que permita reconocer permanentemente su desarrollo e impactos, los resultados del aprendizaje alcanzados por los estudiantes, el logro del perfil de egreso, el desarrollo de las actividades de aprendizaje curriculares y extracurriculares, y atender de manera oportuna las recomendaciones formuladas por los organismos de evaluación externa y acreditación para garantizar el reconocimiento de su buena calidad, así como la incorporación de innovaciones educativas y buenas prácticas desarrolladas en la Universidad y en otras instituciones nacionales y extranjeras.
3. Ampliar y fortalecer los vínculos de colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de educación superior que ofrezcan programas educativos de buena calidad, compatibles con los de la Universidad de Guanajuato, para ampliar y sustentar los programas de movilidad estudiantil y la incorporación de estudiantes extranjeros en los programas educativos de la Universidad.
4. Aplicar pruebas estandarizadas para evaluar el aprendizaje de los estudiantes de los Niveles Medio Superior y Superior, en particular aquellas diseñadas por la Secretaría de Educación Pública (SEP) y el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL) y utilizar los resultados en la actualización de los programas educativos.
6. Someter los programas educativos a evaluación externa por organismos y agencias nacionales e internacionales de evaluación y acreditación.

Para el Atributo 10

Políticas

1. Asegurar el uso de la máxima capacidad instalada de la Universidad para incrementar la matrícula en los programas educativos que actualmente se ofrecen en las escuelas del Colegio.
2. Promover un mayor conocimiento de la oferta educativa de baja matrícula de la Universidad entre los estudiantes del nivel medio superior.
3. Impulsar el acceso y permanencia de estudiantes en condición de desventaja a programas educativos de buena calidad.
5. Asegurar que el incremento de la matrícula cuente con las condiciones institucionales

adecuadas para garantizar la equidad en la atención.

6. Impulsar el diseño de programas multidisciplinarios e interdisciplinarios, utilizando la capacidad existente.

7. Asegurar que los nuevos programas educativos cuenten con los estándares básicos de calidad que garanticen la equidad y pertinencia, logrando su acreditación cuando cuenten con egresados.

Estrategias

1. Establecer el Programa de Incremento de la Matrícula de la Universidad de Guanajuato, que considere:

a) La formulación de los Planes de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus en los cuales se establezcan los medios para lograr que la matrícula total de la Universidad sea de 52,000 estudiantes. Se propone que el nivel medio superior construya el 30% en relación con la matrícula del nivel superior, y que en la de educación superior el 75% realice sus estudios en programas de licenciatura y el 25% en programas de posgrado. En este orden, la matrícula de doctorado representará el 3% de la matrícula total del nivel superior. La matrícula total tendrá la siguiente distribución: 22.5% en el Campus Celaya-Salvatierra, 22.5% en el Campus Irapuato-Salamanca, 30% en el Campus Guanajuato y 25% en el Campus León. Los planes de desarrollo deben sustentarse en:

- La realización de estudios de oferta y demanda que consideren las necesidades del desarrollo social y económico sustentable de Guanajuato, las tendencias del mercado laboral y de las ocupaciones, el surgimiento de nuevos campos de conocimiento, las tendencias nacionales e internacionales de la educación media superior y superior, y las perspectivas de los estudiantes.
- El análisis de la máxima capacidad instalada en el Colegio del Nivel Medio Superior y en los campus de la Universidad para atender a estudiantes del nivel medio superior y superior.
- El uso intensivo de la máxima capacidad instalada a través de una eficiente programación académica del Colegio del Nivel Medio Superior y de las Divisiones de los campus.
- La identificación de necesidades sociales de formación de profesionales, científicos, humanistas y artistas en el estado de Guanajuato y en la zona de

influencia de cada uno de los campus.

b) Lineamientos para el diseño e instrumentación de nuevos programas educativos en modalidades escolarizadas y no escolarizadas que aseguren su pertinencia y calidad, y que permitan lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos institucionales.

c) Lineamientos para el ingreso de estudiantes al Colegio del Nivel Medio Superior.

d) Lineamientos que coadyuven al acceso y permanencia de estudiantes en condición de desventaja.

e) La estandarización de los procedimientos de ingreso institucionalmente acordados.

f) La promoción de la oferta educativa de la Universidad en el estado y la región.

g) La promoción de los programas de posgrado, particularmente los de doctorado, tanto nacional como internacionales.

3. Establecer esquemas de atención diferenciada de estudiantes, particularmente para aquéllos en condición de desventaja, con la finalidad de propiciar su permanencia en los programas educativos.

4. Otorgar apoyos para que estudiantes en condición de desventaja puedan acceder y realizar sus estudios en programas de buena calidad.

6. Gestionar recursos regularizables federales y estatales para el incremento de la matrícula y la operación de los nuevos programas educativos con estándares de calidad.

Para el Atributo 11

Políticas

1. Fomentar la identificación de necesidades de capacitación y actualización de profesionales en el estado y la región.

2. Impulsar el establecimiento de una amplia y diversificada oferta educativa de educación continua.

3. Promover ampliamente la oferta de educación continua de la Universidad.

4. Asegurar que la oferta de educación continua se caracterice por su calidad y pertinencia, por su respuesta oportuna a las necesidades de actualización y capacitación de profesionales, así como a la educación de adultos.

5. Fomentar que la oferta de educación continua coadyuve a la formación integral de los

estudiantes de la Universidad.

Estrategias

1. Formular e instrumentar el Programa de Educación Continua de la Universidad de Guanajuato, que considere:
 - a) La identificación oportuna de necesidades de capacitación y actualización de técnicos y profesionales, y de educación de adultos en el estado y en la región.
 - b) La identificación de contenidos que coadyuven a la formación integral de los estudiantes.
 - c) Los lineamientos institucionales para su operación.
 - d) Los esquemas de coordinación entre los campus de la Universidad para su operación y funcionamiento.
 - e) El marco de evaluación y seguimiento de sus impactos. El marco deberá considerar ámbitos, criterios e instrumentos para la mejora continua de su pertinencia y calidad.
2. Identificar usuarios potenciales del Programa de Educación Continua.
3. Socializar el Programa de Educación Continua a través del Programa de Comunicación Estratégica de la Universidad de Guanajuato, utilizando medios adecuados para informar a la población interesada.
4. Reconocer con créditos curriculares la participación de los estudiantes en cursos del Programa de Educación Continua que hayan sido aprobados por los tutores.

Para el Atributo 12

Políticas

1. Promover que los proyectos y actividades culturales y artísticas respondan al cumplimiento de la Misión, al logro de la Visión UG 2020 y a la organización académica de la Universidad de Guanajuato.
2. Fomentar la vinculación de la formación académica, ética, artística, cultural y deportiva.
3. Promover la incorporación de actividades deportivas, culturales y artísticas en el

currículo de los programas educativos.

4. Impulsar la creación de grupos artísticos y culturales representativos de alta calidad en las entidades académicas.
5. Incitar la participación de los estudiantes en actividades deportivas, artísticas y culturales.
6. Impulsar el desarrollo de espacios deportivos y recreativos en las entidades académicas.
7. Propiciar la participación de la comunidad universitaria y de poblaciones interesadas en la oferta cultural y artística de la Universidad, particularmente de aquéllas de las zonas de influencia de los campus.
8. Promover la sustentabilidad económica de la oferta cultural y artística de la Universidad.

Estrategias

1. Establecer el Programa de Cultura y Arte de la Universidad de Guanajuato, que considere para su formulación y operación:
 - a) La identificación de necesidades culturales y artísticas de la comunidad universitaria.
 - b) Los intereses culturales y artísticos de las poblaciones de las zonas de influencia de los campus de la Universidad.
 - c) El desarrollo de espacios para su funcionamiento adecuado.
 - d) Los lineamientos para incorporar las actividades culturales y artísticas en el currículo de los programas educativos.
 - e) Los esquemas de coordinación entre campus para su operación y seguimiento.
 - f) El marco y los instrumentos de evaluación y seguimiento para la mejora continua y el aseguramiento de su pertinencia y calidad, en particular para identificar los índices de satisfacción de los usuarios del Programa.
 - g) Los mecanismos para su amplia promoción y socialización.
 - h) Los organismos con los cuales se puedan establecer alianzas estratégicas para su operación y financiamiento.
2. Conformar un grupo de expertos para la formulación del Programa de Cultura y Arte.
3. Involucrar a expertos externos a la Universidad en los procesos de evaluación y

seguimiento de la operación del Programa.

4. Estimular la participación de los especialistas de la Universidad dedicados a la cultura y al arte en el diseño, evaluación y seguimiento de la operación del Programa.
5. Adecuar el currículo de los programas educativos para incorporar la dimensión cultural, ética y artística.
7. Fortalecer las instancias de difusión cultural de los campus y del Colegio del Nivel Medio Superior.
8. Crear medios de información para la difusión y divulgación cultural.
9. Estimular la participación de los campus y del Colegio del Nivel Medio Superior en la programación de Radio Universidad de Guanajuato.
11. Gestionar recursos ante organismos patrocinadores nacionales e internacionales para llevar a cabo el Programa de Cultura y Arte de la Universidad.
12. Gestionar y promover la venta de servicios y productos artísticos.

Para el Atributo 14

Políticas

1. Asegurar que la Universidad cuente con la infraestructura adecuada para apoyar el desarrollo de las actividades académicas de profesores, cuerpos académicos, estudiantes, al igual que del personal administrativo.

Estrategias

1. Establecer el Programa para la ampliación, modernización, mantenimiento, utilización de la infraestructura de aulas, laboratorios, talleres y centros de apoyo a las actividades académicas y administrativas del Colegio y de los campus con base en las necesidades identificadas en la operación del proyecto académico de la Universidad.
2. Actualizar permanentemente el Programa para asegurar su utilidad en la toma de decisiones.
3. Privilegiar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, así como de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento.
4. Fortalecer el sistema bibliotecario y la infraestructura tecnológica de comunicación e información.

5. Gestionar convenios para el uso de instalaciones y equipamiento en otras instituciones educativas, centros de investigación y empresas que complementen los de la Universidad.
6. Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales para el desarrollo del plan de ampliación, modernización, mantenimiento y utilización de la infraestructura de la Universidad.

Para el Atributo 15

Política

1. Impulsar una administración eficiente y el desarrollo de un sistema de gestión para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, que permita la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.

Estrategias

1. Establecer el Programa de Gestión Efectiva de la Universidad de Guanajuato que articule los proyectos y actividades en su conjunto.
2. Diseñar e instrumentar en el conjunto de la Universidad un sistema de gestión institucional que se sustente en:
 - a) Códigos de buenas prácticas para todas las funciones de la institución.
 - b) Esquemas e instrumentos para la planeación, evaluación y seguimiento de las actividades universitarias con la activa participación de la comunidad, formulación de iniciativas para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad y la rendición oportuna de cuentas a la sociedad.
 - c) Políticas y estrategias institucionales que fomenten el desarrollo humano de su comunidad y la evolución armónica del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus, así como la vinculación con los programas y actividades de los niveles medio superior y superior.
 - d) Políticas y estrategias que fomenten la colaboración y el intercambio académico con las instituciones incorporadas, así como para la mejora continua y el aseguramiento de su calidad.
 - e) Un sistema de indicadores institucionales que permitan evaluar el desempeño institucional.
 - f) Un sólido sistema administrativo, flexible, eficiente, eficaz y transparente,

sustentado para su operación en personal administrativo en permanente capacitación y en procesos de gestión certificados por normas internacionales. Los procesos y servicios asociados son favorablemente evaluados por los miembros de la comunidad universitaria.

3. Desarrollar manuales para la planeación, seguimiento y evaluación de las funciones universitarias.
4. Establecer un sistema de indicadores institucionales, comparables a los utilizados internacionalmente, para evaluar el desempeño de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones.
5. Instrumentar proyectos que propicien y faciliten el desarrollo humano de la comunidad universitaria.
6. Incorporar estándares de calidad en los procesos administrativos de la Universidad, del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus.
7. Mantener actualizado el marco normativo de la Universidad tomando en consideración el objetivo de que éste deberá ser claro y conciso, con un enfoque centrado en las personas que dé seguridad jurídica a la toma de decisiones y a todos los integrantes de la comunidad universitaria al establecer con precisión sus derechos y obligaciones.
8. Diseñar e instrumentar modelos y procesos que fomenten la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de las instituciones incorporadas.
9. Difundir ampliamente el marco normativo de la Universidad y las políticas de gestión, utilizando los medios que se consideren de mayor cobertura y eficacia.
10. Optimizar el sistema de comunicación institucional para mantener oportunamente informada a la comunidad universitaria y a la sociedad en general sobre los resultados de la Universidad en el cumplimiento de sus funciones y en la aplicación de los recursos puestos a su disposición.
11. Instaurar un sistema administrativo flexible, eficiente y transparente, sustentado en la actualización y capacitación permanente del personal.
12. Someter a evaluación los procesos administrativos y de gestión de la Universidad, del Colegio del Nivel Medio Superior y de los campus para lograr su certificación por normas internacionales ISO.
13. Realizar estudios permanentes para evaluar el índice de satisfacción de la comunidad universitaria en cuanto a la prestación de los servicios institucionales, y utilizar los resultados obtenidos para impulsar la mejora continua de su calidad.

14. Autoevaluar la gestión y administración universitaria, utilizando un modelo que incluya ámbitos, criterios y estándares comparables internacionalmente, y utilizar los resultados obtenidos para atender áreas de oportunidad.
15. Someter periódicamente a evaluación de expertos externos a la Universidad los esquemas de gestión y administración, y aprovechar los resultados obtenidos para promover la mejora continua de su calidad.¹⁵

3.3.4 Metas Relevantes del Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 y del Colegio.

Con la finalidad de dar solidez al cumplimiento de los atributos, a través de las políticas y las estrategias, se desarrollaron 10 secciones que se clasifican en una serie de índices, indicadores y metas¹⁶:

1. ESTUDIANTES.
2. MATRICULA
3. EGRESADOS
4. PLANTA ACADÉMICA
5. PROGRAMAS EDUCATIVOS
6. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
7. ESTRUCTURA ORGANICA
8. EXTENSIÓN Y VINCULACION
9. GESTION Y MEDIO AMBIENTE
10. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

NOTA: Por la naturaleza del Colegio de Nivel Medio Superior no se participa en la sección 6 y 7.

Primera Sección: Estudiantes Indicadores institucionales

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
1.1 Porcentaje de estudiantes que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con los servicios para su formación integral	77%	90%	95%
1.2 Porcentaje de estudiantes evaluados en su estado de salud física a través de prueba cardiovascular del Programa Perfil de Salud Física Sustentable	70%	80%	90%

¹⁵ Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020, pp. 135-170.

¹⁶ Universidad de Guanajuato. (2013), Plan de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior.

1.3	<i>Porcentaje de disminución del grupo de estudiantes en zona de riesgo a la salud (Programa Perfil de Salud Física Sustentable)</i>	4%	8%	16%
1.9	<i>Porcentaje de estudiantes que obtienen nota satisfactoria en ENLACE</i>	85%	90%	95%

Indicadores del Colegio.

	INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
1.1	<i>Porcentaje de estudiantes que reciben acompañamiento tutorial.</i>	51%	60%	95%
1.2	<i>Numero de eventos que promueven la orientación educativa.</i>	3	6	9
1.3	<i>Porcentaje de Alumnos por encima de la Media Nacional en pruebas estandarizadas (CENEVAL)</i>	80%	82%	85%

Segunda Sección Matrícula
Indicadores institucionales

	INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
2.5	<i>Eficiencia terminal por cohorte generacional. Índice de egreso de NMS</i>	55%	70%	90%
2.7	<i>Matrícula de Nivel Medio Superior</i>	10,500	12,000	14000

Indicadores del Colegio.

	INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
2.1	<i>Porcentaje de transferencia al Nivel Superior de la Universidad de Guanajuato</i>	45.5%	46%	46.5%

Tercera Sección Egresados
Indicadores institucionales

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
3.3 <i>Porcentaje de egresados que se encuentran satisfechos o muy satisfechos con su formación</i>	80%	85%	95%

Cuarta Sección Planta Académica
Indicadores institucionales

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
4.4 <i>Porcentaje de PTC de NMS con maestría o certificados en competencias docentes</i>	37%	42%	55%
4.8 <i>Porcentaje de PTC actualizados en Modelo Educativo</i>	20%	50%	100%
4.11 <i>Índice de satisfacción de profesores</i>	75%	80%	90%
4.13 <i>Índice de satisfacción del trabajador administrativo</i>	75%	80%	90%

Indicadores del Colegio

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
4.1 <i>Porcentaje de profesores de nuevo ingreso contratados al menos por un semestre que reciben la inducción a la UG, durante el primer bimestre.</i>	50%	75%	100%
4.2 <i>Porcentaje de profesores con grado de maestría.</i>	10%	15%	20%
4.3 <i>Porcentaje de profesores certificados en competencias docentes.</i>	15%	50%	80%
4.4 <i>Porcentaje de profesores que asisten por lo menos una vez al año a actividades de actualización (disciplinar, docente).</i>	26%	30%	50%
4.5 <i>Porcentaje de profesores capacitados en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.</i>	35%	55%	80%
4.6 <i>Porcentaje de personal administrativo que participa en más de una actividad de formación, capacitación o actualización al año.</i>	60%	100%	100%
4.7 <i>Porcentaje de personal administrativo que participa en más de una actividad de formación, capacitación o actualización al año.</i>	26%	50%	70%

Quinta Sección Programas Educativos
Indicadores institucionales

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
5.5 Número de sedes que ofrecen el bachillerato con vocación internacional	1 anterior	2	5
5.6 Porcentaje de sedes de Nivel Medio Superior con acreditación Nacional	0%	30%	70%
5.8 Porcentaje de programas educativos donde existe por lo menos una actividad de Internacionalización	50%	75%	100%
5.9 Porcentaje de PE operando bajo el nuevo Modelo Educativo	0%	100%	100%

Indicadores del Colegio

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
5.1 Porcentaje de escuelas que implementan el programa de participación de padres de familia para el logro académico.	Elaborar el programa	50%	100%

Octava Sección Extensión y vinculación
Indicadores institucionales

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
8.1 Porcentaje de satisfacción de la comunidad universitaria sobre la oferta cultural de la UG	50%	75%	90%
8.2 Porcentaje de satisfacción de la sociedad sobre la oferta cultural de la universidad	50%	75%	90%
8.3 Número de actividades culturales y de extensión en los Campus y CNMS	14	26	31
8.4 Número de proyectos culturales de alto impacto social	1	2	12
8.5 Porcentaje de cobertura en la comunidad universitaria con la oferta cultural y de extensión	50%	70%	85%

Novena Sección Gestión y Medio Ambiente
Indicadores institucionales

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
9.1 <i>Sistema de gestión de la calidad institucional funcionando</i>	1	1	1
9.2 <i>Procesos administrativos de la Universidad de Guanajuato certificados con una norma de estándar internacional</i>	100%	100%	100%
9.3 <i>Implementación del Sistema de Gestión Ambiental y Certificación de la UG (Norma ISO 14000:2004) con base en el avance del programa de trabajo específico</i>	50%	85%	100%
9.4 <i>Porcentaje de PE que incorporan la temática del medio ambiente y el desarrollo sustentable en sus planes de estudio</i>	7%	85%	100%
9.6 <i>Índice de prestigio del CNMS</i>	80%	90%	95%
9.8 <i>Resultado de la encuesta de satisfacción del cliente</i>	8.8	9.15	9.15
9.9 <i>Número de servicios desconcentrados</i>	3	4	25
9.10 <i>Disponer de un Plan Maestro de Infraestructura que responda al proyecto educativo de la UG</i>	100%	100%	100%
9.12 <i>Acervo bibliográfico de la UG (En volúmenes)</i>	116,461	119,908	128,720
9.13 <i>Porcentaje de Satisfacción de los usuarios de los servicios informáticos</i>	80%	87%	90%
9.14 <i>Porcentaje de Bibliotecas con servicios de préstamo automatizado.</i>	2.5%	20%	100%
9.15 <i>Banco de Proyectos de Inversión</i>	4 expedientes Técnicos completos y validados	1 Banco de Proyectos	1

Indicadores del Colegio

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
9.1 <i>Porcentaje de personal administrativo capacitado en calidad administrativa</i>	26%	50%	90%

*Decima Sección Gestión y Medio Ambiente
Indicadores institucionales*

INDICADOR	META 2013	META 2016	META 2020
10.2 <i>Plan de Desarrollo actualizado del CNMS</i>	1	1	1
10.4 <i>Plan de Desarrollo de las ENMS</i>	10	10	10
10.5 <i>Sistema integral de indicadores de la Universidad de Guanajuato</i>	1	1	1

BIBLIOGRAFIA

Secretaría de Educación Pública. (2008). *Reforma integral de la Educación Media Superior en México: la creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad.* México: Secretaría de Educación Pública

Diario Oficial de la Federación (2009). *ACUERDO número 480 por el que se establecen los lineamientos para el ingreso de instituciones educativas al Sistema Nacional de Bachillerato.*

Programa Estatal de Educación Media Superior. PREEMS (2005) Ed. Comisión Estatal para la planeación y programación de la Educación Superior A.C. Guanajuato

Programa Estatal de Educación Superior para el Estado de Guanajuato 2001-2025, Comisión Estatal para la Planeación de la Educación Superior, A. C., México, 2002.

Plan Municipal de Desarrollo Irapuato 2005-2035.Irapuato, Guanajuato; Julio 2005.

Universidad de Guanajuato (2008). Normatividad vigente de la Universidad de Guanajuato Universidad de Guanajuato, México, 2008.

Universidad de Guanajuato (2008) Proyecto de Desarrollo del Colegio del Nivel Medio Superior 2008.2012. México 2008

Universidad de Guanajuato. (2010). Plan de Desarrollo Institucional 2010-2020 Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato. (2010). Programa Educativo 2010 del Colegio del Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato.

Universidad de Guanajuato. Proyecto de Desarrollo EPI 2007-2011.(2007).Alfredo Aguilera Saldaña.

Universidad de Guanajuato. Proyecto de Desarrollo Escuela De Nivel Medio Superior de Irapuato 2011-2015.(2013).Lilia León Cortes.